



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Síntesis informativa**  
Dirección General de Comunicación Social

**Jueves 28 de julio de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Jueves 28 de julio de 2022

	<p><b><u>ENFRENTA AICM OTRO DESCALABRO</u></b></p> <p>Todavía sin librar la degradación de categoría en la seguridad aeronáutica, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México tiene una falla estructural, por lo que “analizan” construirla de nuevo. El eventual cierre de la T2, que atiende el 42 por ciento de los viajeros y tiene a Aeroméxico como principal usuario, sería un nuevo descalabro para este AICM y traería como consecuencia la transferencia de vuelos al Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”.</p>
	<p><b><u>CORCHOLATAS MUEVEN SUS FICHAS DENTRO DE MORENA</u></b></p> <p>La renovación del Congreso Nacional de Morena, a realizarse este fin de semana, puso a los aspirantes presidenciales -conocidos como <i>corcholatas</i>- a mover a sus operadores y cercanos para que integren éste que es el máximo órgano de dirección del partido. Morena definirá a 3 mil integrantes del Congreso Nacional, al igual que a congresistas y consejeros estatales, quienes tendrán poder de decisión en los procesos de selección de abanderados a las gubernaturas a disputarse en 2023 y 2024, así como en las reglas para la nominación presidencial.</p>
	<p><b><u>HABRÁ MÁS MEDIDAS DE AUSTERIDAD</u></b></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su administración pasará de la política de austeridad republicana a una de “pobreza franciscana”, es decir, el gasto operativo del Gobierno se reducirá lo más posible. Aclaró que si bien ya se aplican medidas para reducir el presupuesto del Gobierno, hoy se reunirá con su gabinete para establecer nuevas acciones.</p>
	<p><b><u>OBRAS DE LA TERMINAL 2 DEL AICM, SIN ESTUDIOS CLAVE Y FUERA DE LA LEY</u></b></p> <p>La construcción de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) comenzó en 2005 sin contar con estudios de mecánica de suelo, que eran cruciales para la obra. Reportes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que en ese tiempo revisó el levantamiento de la cimentación profunda de los edificios que conforman la terminal aérea, revelan numerosas irregularidades.</p>
	<p><b><u>REPITE DOSIS LA FED: SUBE TASA EN 0.75 PUNTOS</u></b></p> <p>La Reserva Federal de EU (Fed) votó de manera unánime ayer por otro incremento de 75 puntos base a la tasa de interés de los fondos federales, con lo que su nivel objetivo se ubicó en un rango de 2.25 a 2.5 por ciento. El mercado ya estaba descontando este incremento, luego de que el presidente de la Fed, Jerome Powell, dejara en claro que harían todo lo posible para mitigar las presiones inflacionarias.</p>
	<p><b><u>COLLADO COMPRÓ 3 DEPARTAMENTOS DE LUJO Y 2 AVIONES EN EU</u></b></p> <p>El que fuera el abogado de confianza del ex Presidente de México Enrique Peña Nieto, Juan Ramón Collado, ahora preso en el Reclusorio Norte, compró hasta tres departamentos de lujo en Miami y dos aviones a través de la red de cuentas opacas que creó en la Banca Privada de Andorra (BPA), cuando ese país se regía bajo reglas</p>

	de un paraíso fiscal, de acuerdo con reportes conocidos ayer.
	<p><b><u>LA FED CUMPLE LA EXPECTATIVA; ELEVÓ SU TASA DE INTERÉS EN 75 PUNTOS BASE</u></b></p> <p>Por segunda ocasión consecutiva, la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos incrementó su tasa de interés en 75 puntos base, para ubicarla en un rango entre 2.25 a 2.50%, esto con el objetivo de combatir la alta inflación que en junio se ubicó en 9.1% anual, advirtió que continuará con los aumentos.</p>
	<p><b><u>DELGADO SUGIERE AMPLIAR SU MANDATO</u></b></p> <p>A pesar de que Mario Delgado concluye su dirigencia al frente de Morena el 29 de agosto de 2023, en medio del arranque del proceso electoral de 2024, -lo cual complica la renovación de la presidencia y la secretaría general del partido- aseguró que, si el pueblo se lo pide, alargará su mandato hasta que concluyan las elecciones presidenciales.</p>
	<p><b><u>ADMITE SSA FALLAS EN ATENCIÓN DEL CÁNCER</u></b></p> <p>La atención de los diferentes tipos de cáncer en México enfrenta “cuellos de botella”, “barreras” y “desafíos” por la escasez de personal de salud especializado, deficiencia en la infraestructura y equipamiento, diagnósticos tardíos o inadecuados y la falta de coordinación institucional para que los tratamientos sean continuos y oportunos, reconoce la Secretaría de Salud federal.</p>
	<p><b><u>ENTRE VIRUS Y VIRUELA</u></b></p> <p>El mundo cambió radicalmente. Hoy, la población de los cinco continentes coexiste bajo dos amenazas latentes: el Covid-19 y la viruela símica, a lo que aún falta que se sumen otras afecciones y padecimientos como parte de los estragos de la pandemia que inició en marzo de 2020 y que apenas comenzamos a conocer.</p>



**Poncho Herrera** **Alex Montiel**

**¡GUAU, SON SÚPER!**  
Llega a las salas de cine DC Liga de Supermascotas, en la cual famosos como Poncho Herrera y Alex Montiel le dan voz a los canes encargados de salvar a sus amigos.

**GENTE**

**Una tarde de letras**  
"La cabeza de mi padre", el más reciente libro de Alma Delia Murillo, convocó ayer a una tertulia literaria con la autora y suscriptores de REFORMA.

**CULTURA**  
**(PÁGINA 22)**



**PROTESTAN MÉDICOS**

Médicos de todo el País marcharon ayer en la Ciudad de México para exigir justicia y un servicio social seguro. Frente a Palacio Nacional entregaron un documento con 11 peticiones, entre ellas un aumento de la beca mensual, insumos médicos y cancelación de plazas en zonas consideradas peligrosas. **PÁGINA 2**



EL RECLAMO

## ¿'Pobreza franciscana'? No, ¡derroche en obras!

CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR

Con la advertencia de que promoverá reformas legales para limitar más los sueldos de funcionarios y gasto oficial, el Presidente anunció la nueva fase de su Gobierno: pasar de la "austeridad republicana" a la "pobreza franciscana".

Y aunque presumió ahorros en distintos rubros, AMLO no consideró los sobrecostos en las obras prioritarias como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" y la refinería Dos Bocas. En el caso del Tren y el AIFA, los costos superaron el 50 por ciento y en la refinería son mayores al 172 por ciento.

"Hay una Ley de Austeridad Republicana que no se cumple... (y) les adelanto que, de todas maneras, ya vamos a pasar de la fase de la austeridad republicana a una fase superior, que es la de la pobreza franciscana", informó ayer AMLO. Dijo que hoy tendrá una reunión con su gabinete para decretar las medidas de ahorro adicionales que incluirán eliminación de viajes al extranjero, comunicaciones sólo por teléfono o teleconferencias y reducción de viáticos.

Diputados de la Comisión de Presupuesto advirtieron que el anuncio de AMLO es el reconocimiento de que no hay finanzas públicas sanas.

El secretario de la Comisión de Presupuesto, Héctor Saúl Téllez, acusó que el Presidente no cuenta con suficiente dinero para sus obras faraónicas.

"Lo que está sucediendo es que las finanzas públicas no están bien y que se quieren usar para los caprichos del Presidente, por lo que ahora hay que exprimir los recursos públicos, seguir con el 'austericidio'", señaló.

### LOS GASTOS DE LA 4T

El Gobierno federal endurece la austeridad en el gasto público, pero no se limita en sus obras y programas prioritarios: (Millones de pesos)

Costo inicial Costo actual

#### TREN MAYA



#### REFINERÍA DOS BOCAS



#### AIFA



#### COSTO DE DEER PARK



#### PIPAS VS HUACHICOL



#### SUBSIDIO A GASOLINAS



#### BANCO DEL BIENESTAR

JUEVES 28 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,433 \$ 25.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

'Analiza' AMLO demolición de Terminal 2

# Enfrenta AICM otro descalabro

**Beneficiaria cierre al nuevo Aeropuerto 'Felipe Ángeles'**

CLAUDIA GUERRERO Y SARAI CERVANTES

Todavía sin librar la degradación de categoría en la seguridad aeronáutica, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México tiene una falla estructural, por lo que "analizarán" construiría de nuevo.

El eventual cierre de la T2, que atiende el 42 por ciento de los viajeros y tiene a Aeroméxico como principal usuario, sería un nuevo descalabro para este AICM y traería como consecuencia la transferencia de vuelos al Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles".

Sólo de enero a mayo de 2022, la T2 movilizó a 7 millones 478 mil 994 pasajeros de un total de 17 millones 683 mil 158 que transportó en su conjunto el AICM.

De acuerdo con los expertos, los vuelos internacionales serían los más afectados, pues un gran porcentaje de ellos sale desde esa terminal. El problema que se presenta, en opinión de analistas, es que antes de cambiar vuelos internacionales, debe recuperarse la Categoría 1 en seguridad aeronáutica, porque los vuelos hacia Estados Unidos no se pueden mudar a otro aeropuerto, por la degradación aérea, y utilizar otros puertos aéreos como Toluca, Querétaro, Cuernavaca y Puebla.

Carlos Torres, analista aéreo, consideró que es exagerado considerar que la T2 está en riesgo de derrumbe, pues desde sus inicios se sabe que tiene problemas de hundimiento por las condiciones del terreno en donde fue edificada.



**¡AHORA SI SE PREOCUPAN!** Desde marzo de 2019, el nuevo Gobierno de AMLO sabía los serios problemas de hundimientos y daños estructurales de la Terminal 2. **PÁGINA 6**

## Demoran 4 de 10 vuelos

SARAI CERVANTES

De enero a marzo de este año, 4 de cada 10 vuelos que salieron o llegaron al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) lo hicieron con demora.

En el primer trimestre del año, de 80 mil 717 operaciones reportadas, 30 mil 270 no fueron puntuales.

Del total de vuelos demorados, 7 mil 045 se atribuyeron directamente a las aerolíneas por temas operativos, tripulaciones, mantenimiento de aeronaves o documentación.

El Presidente volvió a culpar ayer a sus antecesores del descalabro de la Terminal 2. "Además de la mala calidad del suelo", dijo en la conferencia mañanera, "no hicieron el trabajo de cimentación adecuado".

"Ahí hubieron fallas y es hasta para ordenar una auditoría técnica administrativa", aseguró. "Tenemos que resolver cómo evitamos que se de-

Las otras 23 mil 225 operaciones con retraso fueron atribuidas a la operación de la terminal aérea y, de esas, sólo 7 mil 643 tuvieron que ver con temas meteorológicos.

Para el especialista Juan Antonio José, estas demoras reflejan un caos operativo y falta de gestión de las autoridades.

"Se les está saliendo de la mano la operación no sólo a las autoridades sino también a las aerolíneas", aseguró.

### NEGOCIOS

rumbe y que haya desgracias. "Una posibilidad es hacerla de nuevo, porque sí es una falla estructural grave. Hay hundimientos diferenciales. Y lo otro es apuntalarlo", planteó.

Pero su Gobierno sabía, por lo menos desde 2019, que las dos terminales del AICM tienen problemas de hundimiento y deslizamiento. En marzo de 2019, el

AICM solicitó 196 millones de pesos para 11 estudios de preinversión necesarios para enfrentar lo que describió como "daños estructurales" en ambas terminales.

"La Terminal Dos -construida entre 2002 y 2007- fue establecida por medio de dos sistemas de cimentación que trabajan de forma diferenciada ante los hundimientos por subsistencia", concluyó el dictamen que conocía desde entonces el Gobierno de la 4T, "lo que ha generado importantes hundimientos diferenciales entre las estructuras de los dedos y el edificio terminal".

Antes de atender esos problemas, sin embargo, el Gobierno de la 4T apresuró la terminación del AIFA, que lleva tres meses en operación y tiene en promedio 15 vuelos diarios. La Terminal 2 del AICM promedio unos 500 vuelos al día.

El anuncio de la posible reparación de la T2 se suma a distintas anomalías en el AICM como:

- La limitación de operaciones en el AICM.
- El cierre de pistas para reparación.
- La quiebra de Aeroméxico en el espacio aéreo.
- Los problemas de equipaje.
- Problemas en la zona de migración.
- El monopolio de taxis.

Rogelio Rodríguez, analista aéreo, destacó que la situación en la que se encuentra dicha terminal es un problema que se arrastra desde su origen, con Vicente Fox, pues desde su construcción presentó hundimientos y fallas en su estructura.

"Desde sus inicios se sabía que no era un edificio bien hecho. Es una realidad y se ha dejado de atender por parte de muchas administraciones del AICM", recordó.

## Contrata Segalmex a empresa 'fantasma'

VERÓNICA AYALA ESPECIAL MCCI

Grupo Marhel, filial de una empresa "fantasma" implicada en una red de lavado de dinero mediante el envío de alimentos a Venezuela, recibió 21 contratos por adjudicación directa en Segalmex, los cuales sumaron más de 67 millones de pesos.

Marhel es una división de B-Eminent Inc. de México, que en junio de 2020 fue incluida por el SAT en el listado definitivo de empresas que simulan operaciones.

Los contratos de Segalmex (ex Conasupo) se otorgaron a Marhel en 2020, cuando B-Eminent ya era investigada por la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la Re-

pública por presunto lavado en una red que enviaba alimentos con sobrepeso al régimen de Nicolás Maduro, como parte del programa de abasto subsidiado a los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, según una investigación de México contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

El pasado martes, REFORMA publicó que Segalmex ha tenido un desastre financiero y saqueo de sus funcionarios, y tan sólo en 2021 su operación estuvo plagada de irregularidades por al menos 9 mil 500 millones. Ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que ya investigan esas irregularidades.

**PÁGINA 4**

## Burla crimen a Marina y meten mega-cargamento

BENITO JIMÉNEZ

No obstante que la Marina ha presumido el refuerzo de sus operaciones en el Pacífico, le pasó desapercibida la carga de más de una tonelada de cocaína que llegó a la Ciudad de México.

Sólo en lo que va de este año, la Marina ha informado que ha interceptado más 14 toneladas de cocaína que es arrojada al mar, principalmente frente a las costas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Colima.

En el caso del carga-



■ La Marina presume operativos especiales, pero los narcos llevaron más de una tonelada de cocaína a la CDMX.

mento decomisado el martes en la CDMX, procedente de Colombia, fue justamente depositado en las aguas de costas oaxaqueñas; después atravesó todo el territorio oaxaqueño, desde Puerto

Escondido hasta Puebla. Pasó al Estado de México y llegó hasta las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), donde fue interceptado por agentes policia-

cos capitalinos. En este sexenio, la Marina Armada de México implementó una estrategia para interceptar drogas mediante el trío buque-helicóptero-embarcación interceptora con tecnología para detectar, incluso, minismurgibles.

De acuerdo con sus informes, el narcotráfico utiliza principalmente buques mercantes o pesqueros procedentes de Centro y Sudamérica, que lanzan mar adentro bultos de cocaína atados para ocultarlos cuando se aproximan a las costas.

La inmensa carga que llegó a la CDMX sorteo esa vigilancia.



## Corcholatas mueven sus fichas dentro de Morena

Buscan que sus operadores políticos y gente cercana integren el Congreso Nacional, órgano que tendrá el poder de decisión en las reglas para la candidatura presidencial de 2024

**OTILIA CARVAJAL**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La renovación del Congreso Nacional de Morena, a realizarse este fin de semana, puso a los aspirantes presidenciales —conocidos como *corcholatas*— a mover a sus operadores y cercanos para que integren éste que es el máximo órgano de dirección del partido.

Morena definirá a 3 mil integrantes del Congreso Nacional, al igual que a congresistas y consejeros estatales, quienes tendrán poder de decisión en los procesos de selección de abanderados a las gubernaturas a disputarse en 2023 y 2024, así como en las reglas para la nominación presidencial. También, mediante sus

votos, elegirán a los 32 dirigentes estatales y del Comité Ejecutivo Nacional del partido.

Este proceso ya tuvo un primer filtro, lo que generó inconformidades por parte de militantes como Alejandro Rojas Díaz Durán, Gibrán Ramírez y René Bejarano, quienes impugnaron ante el Tribunal Electoral.

Especialistas consideran que en esta renovación los grupos buscan el control del partido. Además, Morena se juega su institucionalidad, porque no ha logrado establecer órganos de dirección, y si bien la conformación del Congreso no afectará los resultados de la encuesta presidencial, sí repercutirá en quiénes pueden ser candidatos.

| NACIÓN | A6

**3 mil**  
MILITANTES integrarán el Congreso Nacional de Morena.

### HISTORIA

## Cuidadoras viven como nómadas por la violencia

Algunas veces tienen que cambiarse de casa ante el acoso de vecinos que no entienden el comportamiento de los pacientes



ERNESTO ALVAREZ, EL UNIVERSAL

**MARÍA CABADAS**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Rabia, tristeza y frustración son emociones que experimentan cuidadoras de personas que sufren algún padecimiento o discapacidad, ante la discriminación de la que son objeto.

Xareni Maya, de 35 años y madre de Dante, de seis años, quien es autista, ha tenido que cambiarse de casa varias veces por las constantes quejas y amenazas de los vecinos debido al comportamiento del pequeño.

**XARENI MAYA**  
Madre de niño con autismo

**"Pasa que nuestros hijos en ocasiones suelen ser más ruidosos que otros niños y eso molesta a los vecinos. Sufrí acoso y amenazas"**

"Hemos vivido como nómadas. Cuando Dante era más chiquito gritaba y hacía mucho ruido, así que el acoso y los señalamientos eran todos los días, porque la gente no entiende".

Otro caso es el de Margarita Garfías, quien lamenta que no haya apoyos gubernamentales para los cuidadores. Su hijo Carlos tiene discapacidad múltiple y epilepsia farmacoresistente.

"Las violencias y la discriminación hacia nosotras siempre están presentes, pero el hecho es que las invisibilizamos".

| NACIÓN | A4

### PROTESTA



BERNARDO FERRAZ, EL UNIVERSAL

## MÉDICOS EXIGEN UN SERVICIO SOCIAL SEGURO

Desde el Monumento a la Revolución hasta el Zócalo de la Ciudad de México, médicos y estudiantes de Medicina marcharon para pedir que se cancelen las plazas en zonas peligrosas y que se les garanticen mejores condiciones laborales y de seguridad. | NACIÓN | A8

### UD



CARLOS MEIN, EL UNIVERSAL

## Evitan la derrota en la presentación de Dani Alves

Un gol de Nicolás Freire permite a los Pumas igualar con el Mazatlán FC. El brasileño da muestras de su clase. | B1 |



Web

### CULTURA



PROFESOR ENRIQUE GILBERTO

## Oscar Oliva, un poeta observador

Al ganador del Premio Nacional de Artes y Literatura 2021, en Lingüística y Literatura, los pueblos indígenas lo inspiran. | A27 |

## Usan vecindades de la CDMX como bodegas del narco

La Unión Tepitot almacena la droga en predios del centro

**KEVIN RUIZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Células criminales de La Unión Tepitot usan vecindades e inmuebles de mediana plusvalía en el centro de la Ciudad de México para almacenar cocaína procedente de Colombia y que pase desapercibida.

De acuerdo con investigaciones e informes de inteligencia,

a los que este diario tuvo acceso, desde 2021 se identificó que los predios se ubican en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, en lugares como el Centro Histórico, República de Brasil, Perú y Chile número 47 (conocida por los integrantes de La Unión como La 47), donde la droga se empaqueta para distribuir entre narcomenudistas.

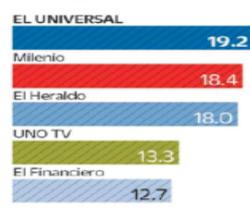
Una de las cédulas es liderada por Eduardo Ramírez Tiburcio, El Chori, actual objetivo prioritario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

| METRÓPOLI | A10

## EL UNIVERSAL se consolida como el grupo de noticias líder en México

También en sitios se mantiene a la cabeza, al igual que en YouTube con 162 millones de reproducciones

Visitantes únicos, junio 2022  
Cifras en millones



| A2 |

### LUIS CÁRDENAS

"Anda bravo el Presidente, mucho más bravo que de costumbre, ya no son las ocurrencias de siempre, estamos caminando por una senda muy peligrosa"

| ASI

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A9 Carlos Alazraki
- A16 Maite Azuela
- A16 Jorge Nader Kuri
- A16 Claudia Ruiz Massieu
- A16 Paola Félix Díaz
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Mario Melgar Adalid
- A17 Jesús Zambrano
- A17 Raudel Avila

#### CULTURA

- A27 David Huerta

**\$20.87**  
DOLAR AL MENEUDO

38234

9 771870 156050

Año 105, Número 38,234 CDMX 36 págs.

38234

9 771870 156050

JUEVES

28 DE JULIO  
DE 2022

AÑO CVI TOMO IV,  
NO. 38,312  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

## DANI ALVES PONE CU A SUS PIES

En su debut con Pumas, el brasileño dio un pase para gol y ayudó a que los universitarios empataran 1-1 anoche ante Mazatlán.



FUNCIÓN

## EL MEJOR AMIGO DE... SUPERMAN

Tras prestarle su voz a Batman en un podcast, Alfonso Herrera vuelve a incursionar en el doblaje, pero ahora en la película animada DC Liga de Supermascotas, en la que es Krypto.



PUMAS 1

MAZATLÁN 1

ORO. 2

CHIVAS 2

NECAXA 2

PACHUCA 0

FUNCIÓN

## ALADDÍN ES PARA TODOS

Para que el público con espectro autista también pueda disfrutar del musical, el 28 de agosto se ofrecerá una función con sonido e iluminación relajados. / 2



EL DATO

**Magia y deseos**  
Los boletos para la función en el Teatro Telcel tienen 50% de descuento.

EXPRESSIONES

## UN BESO PROVOCADOR

Una obra que se estrenará en el Teatro Helénico retoma la controversia que provocó un libro publicado en 1906 y que abordaba un romance lésbico. / 30



Fotos: AFP, Facebook, Cortesía Warner Bros Pictures y Cortesía Centro Cultural Helénico

## VIENE FASE DE "POBREZA FRANCISCANA"

# Habrán más medidas de austeridad

**PARA DAR MÁS RECURSOS a programas sociales, se reducirán los viajes al extranjero y se fomentará el diálogo internacional por vía telefónica, anunció el Presidente**

POR ARTURO PÁRAMO

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su administración pasará de la política de austeridad republicana a una de "pobreza franciscana", es decir, el gasto operativo del gobierno se reducirá lo más posible.

Aclaró que si bien ya se aplican medidas para reducir el presupuesto del gobierno, hoy se reunirá con su gabinete para establecer nuevas acciones.

Para tener más recursos disponibles para los programas sociales, se



Ya vamos a pasar de la fase de la austeridad republicana a una fase superior que es la de la pobreza franciscana."

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

contempla la reducción de viajes al extranjero y viáticos, de modo que se fomentará el diálogo internacional por vía telefónica o videoconferencias, adelantó ayer.

"Ya vamos a pasar de la fase de la austeridad republicana a una fase superior que es la de la pobreza franciscana", aseguró.

Aunque estas medidas se aplicarán en el gobierno federal, dijo que los organismos autónomos deben respetar la Ley de Austeridad, que obliga a reducir el gasto público.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD



Foto: Ricardo Viteja

## Tromba inunda casas y calles en Tláhuac

Ante la lluvia, policías dejaron de agilizar el tránsito en avenida Tláhuac y ayudaron a destapar coladeras (foto). En la estación Jamaica del Metro, el agua llegó a los andenes y vías. / 26

COMUNIDAD

## Delincuencia le mete gol al portero del América

Oscar Jiménez atajó disparos al Real Madrid en San Francisco, pero no pudo parar a los ladrones que robaron su casa. / 26

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Humberto Musacchio 13  
Yuriria Sierra 14



PRIMERA



Foto: David Solís

## MÉDICOS MARCHAN POR SEGURIDAD

Pasantes de medicina marcharon al Zócalo capitalino para exigir que el gobierno garantice su seguridad. En tanto, el Presidente dijo que los médicos cubanos que llegaron a Nayarit tendrán el mismo salario que los especialistas mexicanos. / 21

PRIMERA

## Ya buscan a los cuatro agresores de Margarita

La Fiscalía de Morelos emitió una nueva ficha de búsqueda para quienes arrojaron gasolina a la mujer, quien luego murió. Feministas acusan omisiones en el caso. / 14

DINERO

## EU aplica ajuste agresivo a su tasa

Por segundo mes al hilo, la Fed aumentó 75 puntos base el monto de la tasa de referencia, que quedó entre 2.25-2.50 por ciento.

GLOBAL



Foto: Annie Leibovitz/Vogue

## Los Zelenski posan para Vogue... y se arma la polémica

Usuarios de redes sociales criticaron que el presidente de Ucrania y su esposa salieran en la revista de modas mientras la guerra sigue activa. / 29

GLOBAL



Foto: Reuters

## Chocan en retén de la migra; mueren dos

Una camioneta con 13 personas, nueve de ellas mexicanas, se estrelló en un puesto de la Patrulla Fronteriza en Nuevo México, EU. El saldo fue de dos muertos y diez heridos. / 28

LOS FOCOS ROJOS: EU, CANADÁ Y BRASIL

## En América, 30% de casos de viruela símica

POR LAURA TORIBIO

Mientras a nivel mundial hay 18 mil casos de viruela del mono, América reporta cinco mil 300 casos.

Es decir que, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), uno de cada tres contagios está en nuestro continente. Hasta ahora no se han reportado defunciones y la mayoría de los casos se concentra en Estados Unidos, Canadá y Brasil.

La OPS advirtió que los estigmas, la homofobia y la discriminación hacia la viruela símica podrían obstaculizar las respuestas en salud pública, tal como se vio con el VIH.

"Debería servir como recordatorio para que los

PRIMERA

## Promoverán el uso de preservativos

Mientras legisladores de MC solicitaron al gobierno comprar vacunas contra la viruela del mono, el Conasida promoverá el uso del condón masculino y femenino. / 28

países se mantengan alerta y trabajen más estrechamente para controlar este brote", dijo Mary Lou Valdez, directora adjunta de la OPS. Esto, debido a que casi todos los casos se siguen notificando entre hombres de entre 25 y 45 años de edad que tienen relaciones sexuales con otros hombres.

GLOBAL | PÁGINA 28



**Jorge Zepeda Patterson**  
"El factor DEA en la relación presidencial con Washington" - P. 12



**Mauricio Farah**  
"Todo es infierno en la trata, un flagelo que continúa al alza" - P. 14



**Maruan Soto Antaki**  
"Pocas pulsiones cívicas tan primitivas como agitar banderas" - P. 39

**Aeropuerto capitalino.** Desde 2005 detectó la Auditoría Superior falta de trabajo de mecánica de suelos y datos de cimentación para los edificios que controlan los vuelos de llegada y salida **RAFAEL MONTES, CDMX, PÁGS. 6 Y 7**

## Obras de la Terminal 2 del AICM, sin estudios clave y fuera de la ley

MEDIOS LÍDERES DE HABLA HISPANA SE ALÍAN EN

**+MAS**  
AUDIENCIAS

MULTIMEDIOS  
**M** GRUPO MILENIO<sup>®</sup>



**PRISA**

**Clarín**

**El Comercio**

**EL TIEMPO**

P. 22



### Ucrania. Esposa de Zelenski posa en las trincheras

Olena Zelenska y su esposo, el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, posaron para la revista *Vogue* con la temática de la guerra en curso, entre soldados, pertrechos y en la residencia oficial, en momentos en que se recrudecen los ataques de Rusia al cumplirse cinco meses de la invasión. **VOGUE**

### Va la "pobreza franciscana", nueva fase de la austeridad

**PEDRO DOMÍNGUEZ Y FT, CDMX Y NY**  
El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la "pobreza franciscana", fase superior de la austeridad republicana, en momentos en que la Reserva Federal subió su tasa tres cuartos de punto, pero negó que EU haya caído ya en recesión. **PÁGS. 23 Y 26**

### EL ASALTO A LA RAZÓN

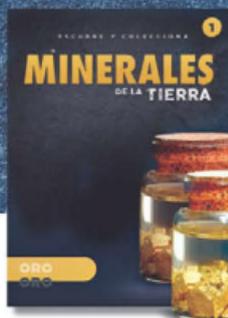
**CARLOS MARÍN**  
cmarin@milenio.com

### Administración pública harapienta

"Primero los pobres" fue el pretexto para depauperar instituciones y servicios públicos. **PÁG. 7**

## MINERALES DE LA TIERRA

COLECCIONA LOS MINERALES MÁS ESPECTACULARES DE LA TIERRA Y DESCUBRE TODOS SUS SECRETOS.



**28 DE JULIO PRIMERA ENTREGA ORO + FASCÍCULO**

Oferta lanzamiento  
**\$29.90**

Fascículos con curiosidades, experimentos y espectaculares imágenes.

La colección incluye **CAJAS** para guardar y conservar las piedras.



DESCUBRE MÁS DETALLES EN EL INTERIOR.

A PARTIR DE HOY CON TU VOCEADOR

**MILENIO**

**AMLO CENA CON EMPRESARIOS**  
DIÁLOGO SOBRE  
PROYECTOS DE  
DESARROLLO  
EN SINALOA.  
PÁGS. 2 Y 46



**'POBREZA FRANCISCANA'**  
INICIA AMLO OTRA  
FASE DE AHORROS;  
HOY, REUNIÓN  
CON GABINETE.  
PÁG. 42

Vive la experiencia del  
**Humanismo Financiero.**



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11164 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 28 DE JULIO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

## COVID-19 QUINTA OLA

CORONAVIRUS  
EN MÉXICO

**151 MUERTOS**  
REGISTRADOS  
EN 24 HORAS

PÁG. 46

## ¿DE QUÉ MUEREN LOS MEXICANOS?

En 2021, la segunda causa de defunción en el país fue Covid-19 para la población en general.

Las 10 principales causas de muerte en México durante 2021

Causa	Número
1. Enfermedades del corazón	226,703
2. COVID-19	224,239
3. Diabetes mellitus	142,546
4. Tumores malignos	90,525
5. Influenza y neumonía	57,657
6. Enfermedades del hígado	42,097
7. Enfermedades cerebrovasculares	37,453
8. Homicidios	35,625
9. Accidentes	34,627
10. EPOC	18,759

Fuente: INEGI

## ESCRIBEN

**JEANNETTE LEYVA**  
MONEDA EN EL AIRE / 14

**JONATHAN RUIZ**  
PARTEAGUAS / 32

**JORGE BERRY**  
EL TRISTE REGRESO / 38

**ENRIQUE CÁRDENAS**  
SIGNOS VITALES / 40

**SALVADOR CAMARENA**  
LA FERIA / 44

# Repite dosis la Fed: sube tasa en 0.75 puntos

**POWELL.** Podría desacelerarse el ritmo de futuras alzas, estima el banquero central y descarta recesión en EU

La Reserva Federal de EU (Fed) votó de manera unánime ayer por otro incremento de 75 puntos base a la tasa de interés de los fondos federales, con lo que su nivel objetivo se ubicó en un rango de 2.25 a 2.5 por ciento.

El mercado ya estaba descontando este incremento, luego de que el presidente de la Fed, Jerome Powell, dejara en claro que harían todo lo posible para mitigar las presiones inflacionarias.

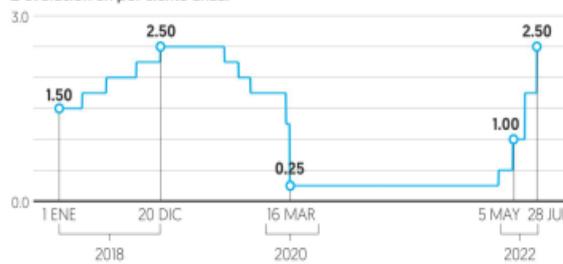
Powell dejó ver que habría otro incremento de 75 puntos base si los datos de inflación no mejoran en los siguientes meses.

También indicó que se está acercando el momento en el que el banco central disminuya el ritmo de alzas en tasas. Además, descartó una recesión en EU.

—Guillermo Castañares / PÁG. 4

## Tasa de Fondos Federales de la Fed

Evolución en por ciento anual



Fuente: Reserva Federal.

“... queremos llegar a un nivel moderadamente restrictivo para finales de 2022”

**JEROME POWELL**  
Presidente de la Fed



## BANXICO, DE LA MANO DE LA FED: ANALISTAS

Replicará la magnitud de la decisión; tiene mayor margen. PÁG. 4

## GRUPO SANBORNS

AUMENTA 11% ACCIÓN DE LA EMPRESA POR DESLISTE EN LA BMV.  
PÁG. 30

## VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

PROVOCARÁN UNA CAÍDA DE 2.5 MBD EN LA DEMANDA DE CRUDO EN 2025.  
PÁG. 12

## VENTAS DE FACEBOOK

PRIMERA CAÍDA TRIMESTRAL EN INGRESOS DE LA FIRMA DE TECNOLOGÍA.  
PÁG. 31

## MORELOS

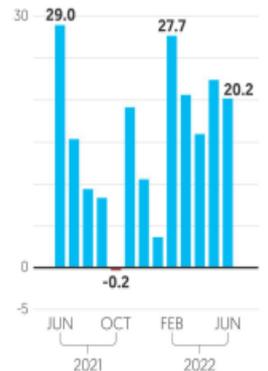
RETROCEDE INVERSIÓN, CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD CON BLANCO.  
PÁG. 5

## CONTINÚA EL BRÍO EXPORTADOR

En junio se ligaron dos meses con alzas de más de 20% anual en las exportaciones mexicanas. PÁG. 7

### Exportaciones totales

Variación porcentual anual



Fuente: INEGI

## TERMINAL 2 DEL AICM

**CERRAR LA T2 AFECTARÍA AL 47% DE LOS VUELOS**

En una semana, el gobierno federal determinará si cierra o sólo apuntala la Terminal 2 del AICM, pues se corre el riesgo de una desgracia, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Analistas del sector dijeron que cerrarla afectaría al 47% de los vuelos que opera el aeropuerto.

—D. Benítez/A. Munguía NACIONAL / PÁGS. 24 Y 44



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 28 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13657 // Precio 10 pesos

## AMLO: se hunde el edificio de la terminal 2 del AICM



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que un equipo de expertos del Instituto de Ingeniería de la UNAM realizó un estudio preliminar de las "fallas estructurales" que han causado el

hundimiento del edificio de la terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. "De que estuvo mal hecho, no hay duda. Hay partes donde se levantó la cimentación". Foto Guillermo Sologuren

- Fue construido en el sexenio de Fox; "tiene fallas estructurales"
- "Expertos analizan el tema; volver a erigirlo o apuntalarlo, las opciones"
- Está listo el proyecto para ampliar el tren suburbano hacia el AIFA

EMIR OLIVARES  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 12

## Iberdrola tuvo ganancia récord en medio de la crisis energética

- Obtuvo la firma ibérica 2 mil 75 millones de euros en el primer semestre
- Una décima parte de los beneficios de la firma fue generada en México
- Mantiene juez freno a la multa de 9 mil 145 mdp que le impuso la CRE

ARMANDO G. TEJEDA  
Y CÉSAR ARELLANO / P 21

## El ex abogado de Peña trianguló recursos desde Andorra

# Collado compró 3 departamentos de lujo y 2 aviones en EU

- Mediante turbio entramado movió 14 mdd para adquirir los bienes en Miami
- Autoridades del principado lo indagan por lavado desde años atrás
- El ahora preso en México encabezó el envío de capitales al paraíso fiscal
- Empresarios, políticos y líderes sindicales habrían seguido sus consejos

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 4

## Gastó México 30 mil mdp más para importar granos básicos

- Desembolso de enero a mayo; efectos de la guerra en Ucrania y la inflación

BRAULIO CARBAJAL / P 20

## Sheinbaum descarta otra alza a la tarifa del transporte

- "Ya hubo acuerdos; lo que aumentará son los operativos de revisión"

R. GONZÁLEZ Y B. RAMÍREZ / P 33



## Mercados bursátiles se entusiasman con proyección de tasas

Las Bolsas reflejan confianza en que el ritmo de alzas de la Fed comenzará a moderarse en las reuniones siguientes.

● PÁG. 31

Índices bursátiles | VARIACIÓN % INTRA DÍA



FUENTE: EL ECONOMISTA

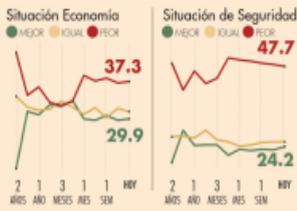
GRÁFICO 31



## #AMLOTrackingpoll Liga tres incrementos

Lejos de los temas que le afectaron, la popularidad también se aleja de los niveles mínimos de este mes.

● PÁG. 95



## Opinión



El comodín chino de la desglobalización  
Esteban S. Roach  
● PÁG. 70

El peso se adelanta a las posibilidades de México

La gran depresión  
Enrique Campos Suárez  
● PÁG. 11

Transporte aéreo, ruta incierta

Ricos y poderosos  
Marco A. Mares  
● PÁG. 51

## En Primer Plano

La eleva al rango de 2.25-2.5% para combatir inflación

# La Fed cumple la expectativa; elevó su tasa de interés en 75 puntos base

La política de la Reserva se mantendrá, aunque podría moderar el ritmo de sus alzas, ante desaceleración económica en EU.

Economía de EU no está en recesión, pero el margen de maniobra se ha estrechado: J. Powell

L. Benítez y J. Santiago

● PÁG. 4-5

## En Primer Plano

Peso avanza tras esperada decisión de la Reserva Federal

La apreciación del peso significó un avance de 11.54 centavos.

● PÁG. 5

# 20.35

unidades por billete ver- de finalizó la jornada el tipo de cambio.

G-7 planea limitar el precio del petróleo ruso en diciembre

China e India, interesadas en minimizar costos de importación.

● PÁG. 68

# €93,000

millones obtuvo Rusia por exportaciones de energías fósiles en 100 días de guerra.

Federalización de servicios de salud en Nayarit saca chispas

Sindicatos y empleados eventuales se quejan de ser excluidos.

● PÁG. 87

Hay muchos especialistas en los servicios del estado que no les han dado su código.

José Luis Martínez M.

LÍDER DE LA SECCIÓN 31 DEL SNITSA.

# 342

naves tienen las 10 aerolíneas que operan en México; en el 2018 tenían 21 aviones más.

● PÁG. 54

## Comercio petrolero agudiza el déficit

México | Balanza petrolera y saldo de la balanza total, enero-junio | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: INEGI

● PÁG. 50

Cancún prevé la recuperación plena de ferias y congresos hasta el 2024

● PÁG. 76

El teatro está habituado a persistir ante las crisis: Teatro INBAL

● PÁG. 90

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

573'728 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

11,945,940,853

esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'686

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

27,916

DECEOS EN MÉXICO

327,412

DECEOS GLOBALES

6'393

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

Slim convoca a inversionistas para ofertar por Banamex

Inbursa encabezará a un grupo de empresarios mexicanos.

● PÁG. 8



7 509661 886670

# EL HERALDO

DE MÉXICO

#HASTA2024

# DELGADO SUGIERE AMPLIAR SU MANDATO

EL DIRIGENTE DE MORENA DIJO QUE SI EL PUEBLO SE LO PIDE, ALARGARÁ SU PERIODO HASTA DESPUÉS DEL PROCESO PRESIDENCIAL

POR ELIA CASTILLO / P6



**Shakira**  
DE PASEO  
EN LOS CABOS



#EMBLEMASDELA4T

PERFILAN  
A MARINA  
PARA CUIDAR  
OBRAS P9

#GOBIERNOFEDERAL

Pasan de  
AUSTERIDAD  
a pobreza  
franciscana  
P7



#CONDECOMISO

VEN GOLPE  
A CARTEL  
P14

#PLAGIO  
DE DISEÑOS

P4

MÉXICO FRENA A 9 MARCAS DE MODA

## LIGA MX DANI ALVES SE LUCE EN SU FIESTA

El brasileño debutó con Pumas como titular ante un eufórico Olímpico Universitario. Mazatlán se puso al frente, pero cerca del final el ex del Barcelona dio la asistencia para el empate desde el tiro de esquina.



ESTO

OSWALDO FIGUEROA / ESTO

## GUILLERMO TELLEZ EL BAILE ES LIBERTAD

El coreógrafo mexicano, con una trayectoria de más de dos décadas que incluyen puestas en escena como Cats, Hello Dolly o Peter Pan, habla de sus inicios en la danza y la evolución de esta disciplina.



SOY  
QUE UN GÉNERO

www.elsoldemexico.com.mx

CORTESÍA: @ALEXM\_MX



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 28 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,470 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## ANUNCIA AMLO Y ahora viene la pobreza franciscana

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que su gobierno pasará de la fase de *austeridad republicana* a la de *pobreza franciscana* con medidas adicionales como la reducción al mínimo de los viajes al extranjero y, si procede, presentará una nueva reforma a la Constitución en materia de Austeridad República para garantizar que nadie gane más que el Ejecutivo. Por lo pronto hoy se reúne con su Gabinete para revisar las nuevas medidas para obtener ahorros. Sólo en la primera mitad del año, el gobierno de la *cuatrote* debió destinar casi 159 mil millones de pesos en subsidios fiscales para evitar *gasolinazos* a causa de la guerra entre Rusia y Ucrania. Además, los proyectos emblemáticos de la administración han incrementado su costo original. El Tren Maya, por ejemplo, requerirá una inversión de entre 15 mil y 20 mil millones de dólares, cuando en 2018 se calcularon unos seis mil millones de dólares. En tanto que la refinera de Dos Bocas costará hasta 12 mil millones de dólares, 80 por ciento más de lo previsto. **Pág. 8**

## HISTÓRICO Escala déficit comercial

México registró un déficit comercial histórico de 12 mil 944.1 mdd en el primer semestre del año, reportó el Inegi, provocado principalmente por mayores importaciones de productos petroleros, como combustibles. **Pág. 17**

ESCRIBEN  
Juan Velez Díaz **Pág. 6**  
Raúl Carrancá **Pág. 15**  
Alberto Aguilar **Pág. 18**

## CUARTA CAUSA DE MUERTE

# Admite SSa fallas en atención del cáncer

NURIT MARTÍNEZ

## Falta infraestructura, equipamiento, dinero y personal para detectarlo en etapas tempranas

La atención de los diferentes tipos de cáncer en México enfrenta "cuellos de botella", "barreras" y "desafíos" por la escasez de personal de salud especializado, deficiencia en la infraestructura y equipamiento, diagnósticos tardíos o inadecuados y la falta de coordinación institucional para que los tratamientos sean continuos y oportunos, reconoce la Secretaría de Salud federal.

El Programa de Acción Especi-

fico de Prevención y Control del Cáncer 2021-2024, publicado en el cuarto año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, identifica las 10 dificultades que derivan en "un bajo desempeño" del sistema público en la atención de una enfermedad que es la cuarta causa de defunciones entre los mexicanos.

Uno de los primeros problemas es que México carece de un registro nominal de cáncer, lo que

"limita la cantidad de información epidemiológica disponible para la atención del cáncer y la implementación de acciones dirigidas a un grupo poblacional específico y las acciones de territorialización para un combate integral al problema".

El programa publicado en la plataforma de transparencia por la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a cargo de Hugo López-Gatell, señala que también hay una deficiente evaluación y seguimiento de los procesos de atención de la enfermedad, aunado a que el registro de datos de las personas ta-

mizadas es inadecuado.

También existe notificación tardía de tamizajes positivos, referencias inadecuadas de casos y fallas técnicas de las herramientas tecnológicas.

A ello se suma que el personal especializado y capacitado en la detección y diagnóstico es escaso y el sistema de salud para canalizar a los pacientes entre los diversos niveles de atención está desvinculado.

El documento indica que de 30 a 50 por ciento de los cánceres se pueden evitar al disminuir los factores de riesgo con estrategias preventivas. **Pág. 4**



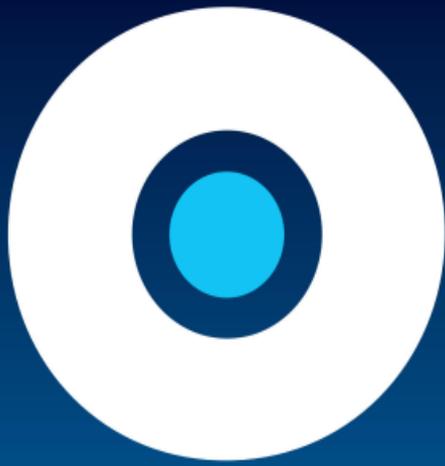
ROBERTO HERNÁNDEZ

## Los invitan a rifa y tamalitos

José Medina Mora, de la Coparmex, Francisco Cervantes, del CCE, y Daniel Becker, el líder de los banqueros, fueron algunos de los convocados por el presidente Andrés Manuel López Obrador a Palacio Nacional. Cenaron tamalitos de chipilín, los invitaron a invertir en Sinaloa y a participar en una rifa de la Lotenla. **Pág. 8**



7 503006 1093029



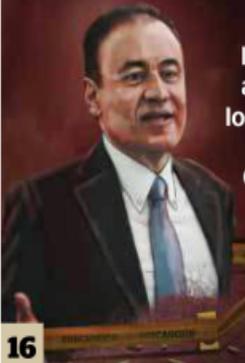
REPORTES  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2538 JUEVES 28 DE JULIO 2022  
reporteindigo.com

**NACIONAL**

**Sonora en la mira**

El gobernador Alfonso Durazo revisa el despliegue de las Fuerzas Armadas en la entidad mientras se activan las alertas por los reajustes criminales tras la captura de Caro Quintero y crece la desesperación de familiares de desaparecidos



16

**GDL**

**El giro de la Fiscalía**

Las investigaciones sobre el presunto feminicidio de Luz Raquel Padilla que tiene en marcha la Fiscalía de Jalisco están presentando un viraje radical al presentar nuevos elementos de prueba; las organizaciones feministas consideran que la dependencia la revictimiza con sus aseveraciones



20

# ENTRE VIRUS Y VIRUELA

A la par de tener que luchar contra el COVID-19, sus repercusiones, y ahora contra la viruela símica, los gobiernos de todo el mundo deben combatir a los grupos antivacunas, así como promover la cultura del uso del tapabocas y la sana distancia, acciones fundamentales para que la población se mantenga sana

12



# SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 28 de julio de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

#### [Para Corte ofensiva de 4T contra TEPJF \(Reforma\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia** desechó **controversias** del Ejecutivo federal y cinco gobernadores de Morena que buscan detener la eventual descalificación, para participar en elecciones, de funcionarios que violen la Constitución de manera reiterada. La **Ministra Norma Piña** el 15 de julio, y en los últimos 5 días la **Comisión de Receso de la Corte**, desecharon por improcedentes las demandas del Ejecutivo federal, de los gobernadores de Tabasco, Guerrero, Michoacán y Colima, y de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Las **controversias** impugnan una sentencia dictada el 8 de junio por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en la que se confirmó que 17 gobernadores y la jefa de Gobierno violaron la Constitución, al desplegar múltiples actos de propaganda en favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la consulta de revocación de su mandato... Antes de las vacaciones de la **Corte**, la **Ministra Piña** desechó la **controversia** de Tabasco, con el argumento más sencillo: que las sentencias de la **Sala Superior del TEPJF** son “definitivas e inatacables” y no pueden ser revisadas por la **Corte**. Las otras **controversias** tocaron a la **Comisión de Receso**, integrada por los **Ministros Juan Luis González Alcántara y Loretta Ortiz**. Mientras el primero determinó desear las demandas, **Ortiz** las quería admitir a trámite, e incluso, conceder una **suspensión** para bloquear la sentencia del **TEPJF**. **González Alcántara** tuvo voto de calidad para romper el empate, pues llegó a la **Corte** 3 años antes que **Ortiz**.

### VIOLENCIA DE GÉNERO/INICIATIVA DE LEY CONTRA EL FEMINICIDIO

#### [Arturo Zaldívar pide paren feminicidios y acaben “grillas baratas” \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

**Arturo Zaldívar**, **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, se mostró molesto, contrariado ante el tremendo número de feminicidios que se han registrado en los últimos meses en nuestro país, sin que hasta el momento haya forma de erradicar esta violencia en contra de las mujeres, por lo que pidió que se resuelva la emergencia que significan estos ataques, para lo cual exigió que se hagan a un lado las “grillas baratas”. Fue a través de un mensaje que compartió en sus redes sociales, en donde **Arturo Zaldívar** invitó a las autoridades correspondientes a revertir los feminicidios en México. En ese sentido, el **Ministro Presidente de la SCJN** lamentó que mientras hay quienes dan prioridad a lo que definió como “grilla barata”, se sigan cometiendo feminicidios con saña en México Señaló que es momento para que todos los sectores empiecen a involucrarse en la discusión de las acciones que permitan resolver los feminicidios, para que se analicen y pongan en práctica las soluciones ante la violencia en contra de las mujeres.

#### [Opinión/#Política Confidencial \(Publometro\)](#)

**Arturo Zaldívar** decidió pelear con Calderón. Ayer le contábamos que no se sabía a quién dirigió un tuit el **Presidente de la Corte** al reclamar acciones para parar los feminicidios. Calderón supuso que era para Obrador, pero el **Ministro** se lo tomó muy en serio y así le reviró: “Se equivoca de destinatario Calderón (...) Lamentable. ¡Así o!” Entonces, ¿para quién fue el tuitazo?

#### [Opinión/Enrique Galván Ochoa \(La Jornada\) “Zaldívar y el sopapo a Calderón”](#)

Se equivoca de destinatario Felipe Calderón. Y se equivoca doblemente al tratar de politizar acciones que empiecen a mejorar la condición de las mujeres. Lamentable. ¡Así no! Escribe **@ArturoZaldivaL Presidente de la Suprema Corte de Justicia**.

## INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA/PAGO POR EXPROPIACIONES

### [Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) "Gobierno de Tamaulipas, en desacato"](#)

Hace más de veinte años se publicaron decretos de expropiación por el Gobierno de Tamaulipas para la construcción del puente internacional conocido por "Los Tomates" Y hace cuatro años que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que preside **Arturo Zaldívar**, amparó a los dueños de esos terrenos ordenando se pagara a valor comercial dichos inmuebles. Es el caso que el actual gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca y el secretario, ahora, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes han hecho caso omiso de pagar a valor comercial. No obstante lo anterior, los requerimientos hechos por el **juez de Distrito de Amparos** de la ciudad de Matamoros, y por ello se decretó el incumplimiento y contumacia de dichas autoridades para pagar a lo que fueron condenados. Este incumplimiento se turnó al **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien no se ha pronunciado al respecto, con todo y haberse ya decretado el incumplimiento por el **Primer Tribunal Colegiado de Circuito con residencia en Reynosa, Tamaulipas**. Pero ahora resulta que **Francisco Javier Cavazos Argüelles**, titular de dicho **Juzgado**, suspendió la ejecución, por tercera vez, porque la autoridad controvierte el valor decretado a pagar por el Instituto Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales, ante la justicia administrativa...

## DAÑO MORAL ORIGINADO POR PUBLICACIONES DIGITALES

### [El daño moral que pueda generarse por la publicación de información en internet es de naturaleza instantánea \(El Independiente\)](#)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, al resolver un **amparo en revisión**, emitió dos **tesis aisladas** en las que estableció que los daños morales que puedan generarse en virtud de la publicación de cierta información en Internet constituyen lesiones de naturaleza instantánea y no continua, pues es a partir de ese momento cuando se da la afectación a la imagen, el honor o la reputación de la persona. Por ende, el cómputo del plazo de dos años para la prescripción empieza a correr a partir del día siguiente de su difusión (plazo contemplado en el artículo 25 de la *Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado*). Además, para determinar si la reclamación fue presentada oportunamente, es necesario que la autoridad administrativa competente desahogue el procedimiento de responsabilidad patrimonial del Estado, ya que no puede analizarse en la admisión de la reclamación. Esto, ya que, para determinar si existen o no daños físicos o morales (supuesto para determinar la prescripción) es necesario sustanciar el procedimiento a fin de que se aporten elementos probatorios.

## REFORMAS AL IECM

### [Reformas al Instituto Electoral son constitucionales, resuelve el TEPJF \(La Jornada\)](#)

Para el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, la reforma aprobada en el Congreso de la Ciudad de México -que reduce cinco áreas del instituto local (IECM)- es constitucional porque no afecta las funciones sustanciales del organismo. Como parte del desahogo de los **juicios de inconstitucionalidad** promovidos por partidos de oposición en el Congreso, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** solicitó una opinión técnica a los **magistrados de la Sala Superior del TEPJF** sobre las modificaciones al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales* aprobadas en mayo pasado. El documento, del que obtuvo una copia *La Jornada*, establece que las reformas "no son contrarias a la regularidad constitucional", ya que obedecieron al ejercicio del Poder Legislativo a fin de regular la estructura orgánica del IECM... En días pasados, los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) presentaron diversas **acciones de inconstitucionalidad** contra la reforma, mientras el IECM promovió una **controversia constitucional**, todos ante la **SCJN**. Hasta el momento, el **Máximo Órgano de Justicia del país** no ha dado a conocer la resolución final sobre los casos.

## DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

### [Opinión/Raymundo Sánchez Patlán \(El Heraldo de México\) "Cierran la pinza contra Cabeza de Vaca"](#)

Golpe espectacular prepara el equipo del gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal, una vez que asuma el poder: encarcelar al mandatario saliente, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por lavado de dinero, delincuencia organizada, enriquecimiento ilícito, más los delitos que le acumulen de aquí al 1

de octubre, cuando el morenista reciba la estafeta y el panista pierda el fuero. Y es el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del Gobierno federal, Santiago Nieto, el operador estrella para poner tras las rejas al tamaulipeco, a quien persigue prácticamente desde que la cuatroté se entronó en el Gobierno. No nos hagamos tontos: el *leitmotiv* de su incorporación como jefe del grupo de transición del gobernador electo fue, es y será enjuiciar al mandatario. Tanto para Américo como para Nieto pasó a segundo plano lo que defina la **Suprema Corte** el 17 de agosto respecto a las **controversias** sobre el desafuero del todavía gobernador, pues saben que desde el primer día de octubre estará totalmente en sus manos y a su merced...

#### LEY DE SEGURIDAD NACIONAL/CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD EN CONTRATOS

##### [Opinión/María Luisa Jiménez \(Contra Réplica\) "INAI vs SCJN ¿Dar a conocer los contratos de adquisición de las vacunas SPUTNIK V, vulneran la seguridad nacional?"](#)

Recientemente el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), resolvió el recurso de revisión 3310/21 en donde ordenó a la Secretaría de Salud generar una versión pública del contrato por el que adquirió la vacuna SPUTNIK V, sin embargo, dicha resolución fue impugnada por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal argumentando que divulgar la información solicitada pone en riesgo la seguridad nacional... Al respecto, debes saber que la generalidad de las resoluciones de este organismo garante es que son vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados, esto quiere decir que las instituciones gubernamentales deben acatar al pie de la letra lo que determine el INAI... No obstante, la excepción a dicha regla es que el consejero jurídico del Gobierno federal es el único facultado para impugnar las resoluciones del INAI a través de un **recurso de revisión**, cuando considere que las resoluciones del organismo garante ponen en peligro la seguridad nacional. Este **recurso de revisión** será resuelto por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**; al respecto, el consejero debe precisar la resolución que impugna, los fundamentos y motivos por los cuales considera que se pone en peligro la seguridad nacional, así como los elementos de prueba necesarios. Si la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** confirma el sentido de la resolución recurrida, el sujeto obligado deberá dar cumplimiento y entregar la información en los términos establecidos por el INAI. En caso contrario, el instituto deberá actuar conforme a lo que ordene la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**...

#### DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA/TREN MAYA

##### [Retiran de Tren Maya a empresa de Larrea \(El Sol de México\)](#)

Grupo México llegó a un acuerdo neutral con el Gobierno federal para entregar la obra del Tramo 5 Sur del Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Francisco Zinser, CEO de Grupo México Infraestructura, explicó que debido a los **amparos** contra el proyecto la administración federal decidió declarar la obra como seguridad nacional. En conferencia con analistas por su reporte financiero del segundo trimestre, el directivo confirmó la revisión del contrato para construir el Tramo 5 Sur del proyecto ferroviario, que va de Playa del Carmen a Tulum, en Quintana Roo. ([La Prensa](#))

##### [Opinión/Jorge Nader Kuri \(El Universal\) "El juego peligroso de la seguridad nacional"](#)

El pasado 18 de julio se supo -porque no se hizo publicación oficial- que el Consejo de Seguridad Nacional declaró la construcción del Tren Maya como un asunto de seguridad nacional. El objetivo quedó más que claro: eliminar las **suspensiones** decretadas por **jueces federales** y continuar los trabajos de construcción de esa obra, prioritaria del Gobierno federal... Tan o más grave que declarar como de seguridad nacional lo que convenga a la burocracia en turno, es que lo haga el Titular del Poder Ejecutivo, como ya ocurrió con el llamado "decretazo" publicado el 22 de noviembre de 2021, o que se determine "en lo oscuro" por el Consejo de Seguridad Nacional, que por cierto encabeza el Presidente e integran sus subalternos. ... En 2019, con tal de mandar a prisión preventiva oficiosa a imputados por delitos fiscales, se les ocurrió una idea muy perspicaz: si el artículo 19 constitucional señala que la prisión preventiva oficiosa se aplica a delitos contra la seguridad de la nación (traición a la patria, espionaje, sedición, motín conspiración, terrorismo y otros), pues tan sencillo como reformar la *Ley de Seguridad Nacional* y agregar que los delitos fiscales son ataques a la seguridad nacional. Fue tan majadero lo que hicieron nuestros legisladores, que la **Suprema Corte**, al resolver parcialmente, pero por mayoría calificada, las **acciones de**

**inconstitucionalidad 130/2019 y 136/2019**, la primera promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Rosario Piedra Ibarra, declaró inválida tan grotesca reforma...

### **Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) “El Ejército, ¿delincuente ambiental?”**

Con la devastación ambiental que se está haciendo en el sureste del país por la construcción del Tren Maya, en el Congreso varios legisladores han denunciado, incluso, que el Ejército por órdenes de su comandante supremo, participa en este crimen ecológico a pesar de que existe un **amparo** para impedir que continúen las obras en el Tramo 5 en Quintana Roo. El desacato y el daño causado son materia suficiente para proceder penalmente contra quien resulte responsable. Se incurre en responsabilidades por incumplir **suspensiones**, de acuerdo con el artículo 262, fracción III, de la **Ley de Amparo** que prevé que: Se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos, al servidor público que con el carácter de autoridad responsable en el **juicio de amparo** o en el **incidente de suspensión** no obedezca una **suspensión** debidamente notificada...

### **BALIZAMIENTO VEHICULAR**

#### **CDMX voltea hacia extorsiones (Reporte Índigo)**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México dijo desconocer si existe un incremento en las denuncias por extorsión, luego de que se difundieron videos que muestran a comerciantes del Centro Histórico siendo amedrentados... La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que su administración va a defender lo que estipula la **Ley de Seguridad Ciudadana** respecto a que todos los elementos, incluidos los contratados por las alcaldías, porten el mismo uniforme y misma cromática, tras el anuncio de la alcaldía Cuauhtémoc que señaló que un **juez** le concedió la **suspensión** al apartado de la ley al respecto. “Todavía está la discusión de fondo en la **Suprema Corte** y vamos a defender el caso. Nosotros estamos de acuerdo con la ley que propusimos, porque es una sola Policía, o sea, a diferencia de los estados de la República, los municipios tienen sus propias policías. En este caso las alcaldías lo que hacen es rentar o adquirir el servicio ya sea de la Policía Auxiliar o de la Policía Bancaria e Industrial. Ellos tienen un responsable que los coordina, pero esa Policía depende de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”, declaró. ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#))

### **LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS/LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA**

#### **Van por nuevo tope salarial a funcionarios (El Financiero)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador prevé enviar una nueva iniciativa de ley para obligar a que nadie gane más que el Titular del Ejecutivo, a fin de evitar interpretaciones judiciales, adelantó en la conferencia matutina de ayer. Recordó que, a inicios de su administración, bloquearon su iniciativa original, y como quedó permitió la entrada de **amparos**, lo que hace que tampoco se cumpla a cabalidad la **Ley de Austeridad Republicana**. “Vamos a buscar la forma de presentar una iniciativa de reforma a la **Ley de Austeridad** y, si procede, una nueva reforma a la Constitución, para dejarlo más claro y que no se preste a las interpretaciones que hicieron en el **Poder Judicial** de manera leguleya los altos servidores públicos, que fueron los que promovieron lo de los **amparos**; creo que un **Ministro** o dos fueron lo que iniciaron con esto”, recordó... El lunes pasado, el procurador exhibió que **Ministros, magistrados, consejeros electorales, titulares del Banxico** y otros organismos autónomos perciben salarios por arriba de 200 mil pesos mensuales, mientras que el salario del Ejecutivo neto integrado es de 136 mil pesos. ([El Economista](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Independiente](#)) ([Diario Imagen](#))

#### **Apuntan recorte hacia autónomos (Reforma)**

La vicecoordinadora de los diputados de Morena, Aleida Alavez, adelantó que en el próximo presupuesto federal volverán a apretarle el cinturón a los órganos autónomos como el INE y el **Poder Judicial**, como parte de la “pobreza franciscana” anunciada por el Presidente. La legisladora aseguró que entre 2020 y

2021, la actual administración federal ha ahorrado 9 mil 724 millones de pesos como parte de la política austeridad, que ha implicado la reducción en rubros como viáticos, salarios y gastos superfluos. Sin embargo, advirtió que la crisis económica mundial obliga al país a tomar medidas más drásticas.

#### **Opinión/Francisco Garfias (*Excelsior*) ““Si ya tenemos Zapatos, ¿para qué más...?””**

La austeridad republicana ha mantenido el control del déficit fiscal y el bajo endeudamiento a muy alto costo: No hay medicinas suficientes ni los equipos que se requieren en los hospitales públicos... Viene otro apretón de tuercas. Lo llama “pobreza franciscana”... Para llevarse el aplauso popular, el Presidente va sobre los salarios de los funcionarios de órganos autónomos -de otros Poderes- que estén por encima de los 136 mil pesos que él gana. Éstos ya fueron ventaneados, el pasado lunes, por el titular de la Profeco, Ricardo Sheffield. Los **consejeros de la Judicatura Federal** ganan 286 mil 600 pesos, el **magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez**, 286 mil 500 pesos; la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez, 248 mil 500 pesos, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, 204 mil 500 pesos...

#### **Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Pobreza franciscana”**

Hay ahorros que salen caros. Lo hemos visto muchas veces en este sexenio. El Presidente, sin embargo, nos sigue recetando más de lo mismo. Ayer declaró que promoverá una modificación a la *Ley de Austeridad Republicana* para que se cumpla la legislación de que nadie gane más que él ni en el Gobierno, ni en otros **Poderes de la Unión**, ni en los organismos autónomos. Dijo también que iba a tener una reunión con su gabinete para apretar más el gasto público: “Ya vamos a pasar... de la austeridad republicana... a la pobreza franciscana”. La verdad es que nunca hemos tenido esa “austeridad republicana” que pregona. El gasto neto público pagado fue de 5.3 billones de pesos en 2018, pero alcanzó 6.7 billones en 2021 y para 2022 se han presupuestado 705 billones (Criterios, 2019, 2022). El Gobierno no está gastando menos; quizá usa el recurso en rubros distintos, pero sin austeridad, como lo demuestran sus proyectos de relumbrón, como el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles y la refinería de Dos Bocas, los cuales se realizaron sin estudios de factibilidad económica y probablemente destruirán valor en vez de generarlo...

#### **Opinión/Juan María Naveja (*El Economista*) “La austeridad, el tiempo y el sueldo del Presidente”**

El Gobierno no está para ahorrar, su tarea es administrar y hacerlo bien, si así lo hace la austeridad es una consecuencia, si por el contrario construye obras que rebasan al doble o triple de lo presupuestado, si cancela proyectos y el país debe indemnizar, si deja de dar mantenimiento a las instalaciones y equipos, simplemente es un pésimo Gobierno... ¿Quién fijó y con qué criterios el sueldo del Presidente? ¿El remedo de comediante que cobra como procurador del Consumidor que presentó la clasificación el lunes pasado se irá así nomás sin sanciones tras mentir, difamar y violar la confidencialidad de los ingresos de funcionarios de organismos autónomos? Existe un tabulador en los **tres Poderes**, pero también excepciones tratándose de cargos de alto riesgo como los titulares de seguridad. Las empresas del Estado como los órganos autónomos se rigen con otros criterios, por eso se han aceptado los **amparos** de los funcionarios de estas áreas que ganan más que el Presidente...

#### **Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “San Francisco de Asís en el erario”**

El Presidente de la República anunció ayer el paso a la etapa superior de la austeridad en el Gobierno: la pobreza franciscana. En principio, a reserva de lo que se informe hoy, luego de que el tabasqueño se reúna con su gabinete para informarle de las nuevas medidas, se perfila lo que en otros momentos se denominaría “apretarse el cinturón”: virtual supresión de viajes al extranjero (salvo lo indispensable) y menos disponibilidad de recursos para la operación de secretarías, direcciones y demás estructura burocrática de nivel ejecutivo... La opción franciscana tiene como marco político de referencia el largo diferendo con servidores públicos de primer nivel, no del Poder Ejecutivo, que tienen ingresos de dinero público por encima del propio Presidente de la República. Ya el procurador de la Defensa del Consumidor, Ricardo Sheffield (a quien tumbaron a varios de sus subordinados inmediatos por irregularidades no esclarecidas, para ser sustituidos por enviados de Adán Augusto), había preparado el terreno esta semana, al dar a conocer en la *Mañanera* un “quién es quién” en esos cobros privilegiados. Al contrastar estas medidas de austeridad extrema del aparato *obradorista* con la reticencia de otras áreas del Estado

mexicano (el instituto electoral y el **aparato judicial** de élite, por ejemplo), López Obrador agrega banderas políticas a la campaña presidencial de 2024 que está en marcha aunque, para evitarse complicaciones legales, se disfrace o niegue...

### **Opinión/Miguel Ángel Velázquez (La Jornada) “Megasalarios, ¿hasta cuándo?”**

La situación de muchos organismos -de los llamados autónomos-, donde sus funcionarios prefieren perder cualquier asignación que ver tocados sus salarios, se complica cada vez más. Y lo peor es que usen la ley para burlarla; me refiero a los **amparos** que han obtenido para no cumplir con los preceptos legales que los obligarían a, por ejemplo, ajustar sus salarios a lo que el Presidente de la República obtiene por su trabajo. No se trata de señalar aquí si son justas o no las remuneraciones que devengan los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) o los funcionarios del Banco de México (BdeM) u otros organismos, sino del cumplimiento que deberían seguir a lo que la ley argumenta... Si ya sabíamos que el INE ha usado las puertas falsas para evitar cumplir con la ley, manipulándola en su beneficio... Entonces, ¿qué confianza se puede tener en esas instituciones que con base en **amparos**, concedidos por un aparato judicial infectado de corrupción, burlan la ley? ¿Cómo puede pedir el INE a los partidos políticos o a sus militancias que cumplan con lo legal si ellos no lo hacen?..

### LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN REDES SOCIALES

#### **Legislación... contra el bloqueo (Reporte Índigo)**

En el Congreso de la Ciudad de México se emprenderá el camino para erradicar una mala práctica en el servicio público: el bloqueo en redes sociales por parte de funcionarios. Legisladores de oposición señalan que el uso de estos medios de comunicación por parte de servidores públicos no está normado y es urgente regular el tema para evitar que corten la comunicación con la ciudadanía. Lo anterior, en el contexto de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha emitido resoluciones que prohíben que las y los trabajadores del Gobierno bloqueen a los usuarios de plataformas digitales...

#### El origen de la propuesta

El pasado 20 de julio, la Asociación Parlamentaria Ciudadana en el Congreso local dio a conocer a través de un comunicado que la directora del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), Nadia Troncoso Arriaga, bloqueó a los diputados Daniela Álvarez Camacho y Royfid Torres González. Lo anterior, por las denuncias que realizaron sobre presuntos malos tratos en los centros de asistencia a poblaciones callejeras. Ante esto, ambos legisladores presentaron un **amparo** a la **SCJN** para que se les retirara el bloqueo.

### LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES/IMPRESCRIPTIBILIDAD DEL DELITO DE ABUSO SEXUAL DE MENORES

#### **Malicia retrata el depredador yunquista Francisco Serrano Limón (Milenio Diario)**

Tras varios años de autodestrucción, Jorge Flores Silva reunió fuerzas y en 2012 empezó a buscar a su abusador. No lo halló físicamente, pero logró que le respondiera por *Facebook*. Francisco Serrano Limón ya no era el hermano carismático que atraía como un imán a cientos de jóvenes con vocación religiosa, pero seguía siendo un hombre manipulador. En ese entonces tenía 64 años, se dijo enfermo y con alzheimer. “Soy un viejo cansado”. Jorge quería saber por qué abusó sexualmente de él cuando era un adolescente de 13 años interno en el seminario de Aspirantes de San José en San Fernando, Tlalpan, en Ciudad de México. “No me acuerdo, pero voy a orar por ti”, escribió el cura. Para refrescarle la memoria, Jorge Flores Silva escribió *Malicia*, una novela que presenta hoy, en la que relata el *modus operandi* de los abusos sexuales y el sistema clerical de encubrimiento... La *Ley General de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes* (2014) volvió imprescriptible el delito de abuso sexual en infantes, pero los códigos penales locales todavía mantienen vigente cierto plazo para denunciarlo. La **Suprema Corte** deberá determinar en breve la prevalencia de las leyes al resolver el **amparo** que solicita el director y dueño de una escuela en Guanajuato, quien se acoge a la prescripción del delito vigente en su estado.

## EQUILIBRIO DE PODERES

### **Opinión/Manuel J. Jauregui (Reforma) “[Tinieblas](#)”**

Permítanos, amables lectores, hacerles hoy una reflexión: sin la luz del sol alumbrando, el día no es día, sino noche oscura. De la misma forma, sin transparencia la democracia no es democracia, es dictadura... Con demasiada ligereza -y pereza- ha operado el actual Gobierno federal ante el hecho -denunciado- de que el portal de compras del Gobierno, Compranet, dejó de operar desde el 15 de julio... A no pocos ciudadanos les parece inconcebible que exista en nuestro país tanta impunidad para ajustarse a los preceptos legales que nos rigen por parte de un Gobierno que se pasa cualquier regla o restricción por el arco del triunfo. Pisotea la **Ley de Amparo**, la ecología, los tratados internacionales que ha firmado, las reglas de juego económicas, suelta a criminales con orden de aprehensión, intimida a **jueces**, interfiere en los otros **Poderes** que deberían ser independientes, maneja a la Fiscalía General de la República como instrumento político, como si fuese una dependencia más, ¿y no pasa nada? La impunidad en México comienza en lo más alto del poder y de ahí se extiende hacia toda la sociedad...

### **Opinión/Jesús Zambrano (El Universal) “[¿Caminamos hacia el totalitarismo?](#)”**

Totalitarismo es sinónimo de dictadura. La concentración del poder en un individuo, consentido por las leyes o en contra de ellas. En México transitamos por la ruta que conduce a la dictadura en contraposición a lo que establece nuestra Constitución que dice que el poder de la República se deposita en el Legislativo, **Judicial** y Ejecutivo, pero nunca en uno solo de ellos. Durante los años posteriores a la Revolución de 1910-1917, el poder se centró en el Presidente de la República que, constitucionalmente, ha ostentado el Poder Ejecutivo. Así se configuró lo que Enrique Krauze llamó: “La presidencia imperial” ya que, además de ejercer facultades propias de un régimen presidencialista, hacía uso de las denominadas facultades metaconstitucionales...

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

#### [Frena juez por ahora embargo a Iberdrola \(Reforma\)](#)

Un **juez federal** le dio a Iberdrola hasta el 5 de agosto para garantizar la multa de 9 mil 145 millones de pesos que le impuso la Comisión Reguladora de Energía (CRE), porque el Servicio de Administración Tributaria (SAT) está de vacaciones y la empresa no tuvo manera de entregar las cartas de crédito respectivas. El **juez Ramón Lozano** rechazó las peticiones del SAT y de la CRE para revocar la **suspensión definitiva** que le concedió a Iberdrola y la cual impide al Gobierno ejecutar la multa sobre bienes de la empresa. Las autoridades alegaron que Iberdrola debió presentar físicamente y en persona las cartas de crédito, pero que lo hizo por internet. Pero **Lozano** destacó que Iberdrola sí se presentó el pasado 22 de julio en las instalaciones de la Administración Desconcentrada de Recaudación del SAT, donde la oficialía de partes estaba cerrada, por vacaciones del 18 al 29 de julio. Iberdrola llevó a un notario para dar fe del hecho. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([Basta!](#))

#### [Alude a la megamulta \(La Jornada\)](#)

En su informe semestral, la multinacional española Iberdrola se refirió de forma breve a la controversia que mantiene con la Comisión Reguladora de Energía (CRE): “El 25 de mayo de 2022, la CRE aprobó la resolución RES/466/2022, mediante la cual impuso a Iberdrola Energía Monterrey una sanción administrativa por 9 mil 145 millones de pesos, como titular del permiso de autoabastecimiento E/205/AUT/2002, vinculado a la Central Dulces Nombres, en Monterrey. La CRE emitió la sanción con el argumento de que Iberdrola vendió energía a sus socios de autoabastecimiento. Iberdrola México impugnó dicha medida a través de una **demandas de amparo**, obteniendo del **juez** competente medidas cautelares que impiden la aplicación de la sanción, hasta en tanto se resuelve el fondo del asunto”.

#### [Conflicto con Talos, independiente a las consultas de EU y Canadá \(El Economista\)](#)

El Gobierno mexicano fue oficialmente aplazado por el estadounidense este lunes para responder en un máximo de 30 días acerca de la realización de consultas sobre su actuación en lo referente al trato desigual en otorgamiento de permisos a favor de las estatales mexicanas y sobre los intentos por modificar le yes que limitan la actuación de empresas extranjeras en electricidad. Hasta el momento, no se ha mencionado siquiera la unificación del yacimiento petrolero Zama, al que aludió el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Por tanto, las violaciones al T-MEC con el país vecino del norte y Canadá se mantienen como las expuso Katherine Tai, representante Comercial de Estados Unidos: en lo referente a la prórroga que solicitó Petróleos Mexicanos (Pemex) en 2019 para no cambiar su producción como los otros dos países a diésel de ultra bajo azufre, menos contaminante; en lo relativo a los intentos de modificaciones a la *Ley de la Industria Eléctrica* para topa a 46% la participación de privados dándole 54% de la generación a la CFE; en los acuerdos relativos -que también fueron detenidos en **Tribunales** mexicanos- para la confiabilidad del sistema eléctrico que cambiaba el orden de despacho beneficiando a CFE, y en la última orden que emitió la Secretaría de Energía y ante la cual ya se lograron **suspensiones** mediante **amparos** para que los comercializadores de gas estén obligados a comprarle a Pemex o CFE.

#### [Opinión/Ricardo Monreal \(El Sol de México\) “Política energética mexicana y T-MEC”](#)

Cabe recordar que en abril pasado la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** hizo válidos los cambios propuestos por el Presidente López Obrador a la *LIE*, para mantener su compromiso de no aumentar el precio de la electricidad por arriba de la inflación, buscando evitar situaciones como la acontecida en Texas en febrero de 2021, en donde hubo recibos de luz que llegaron hasta los 16,000 dólares, debido a las gélidas temperaturas de aquel momento; o, como en España, en octubre de ese mismo año, en donde el megavatio hora alcanzó un costo de 6,890 pesos en el mercado mayorista, lo que significó un 500 por ciento más que su precio en 2018. Lo que ha buscado el Presidente López Obrador, entre otros objetivos, es poner orden en el mercado eléctrico, para que exista una verdadera competencia en generación de electricidad, y asegurar que el Estado mexicano cumpla con su responsabilidad de llevar a cabo la

planeación y el control del sistema eléctrico nacional (SEN), así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica (art. 27 constitucional)...

### **Opinión/Enrique Cárdenas (El Financiero) “México no es tramposo”**

La respuesta del Presidente López Obrador al anuncio de que Estados Unidos y Canadá solicitaron consultas sobre presuntas violaciones de México al T-MEC, indicando que se trata de un asunto de soberanía, es equivocada y tramposa. No hay duda de que la política energética del actual Gobierno mexicano ha violado sistemáticamente la Constitución y las leyes mexicanas sobre energía. De ahí los centenares de **amparos** que han ganado empresas y particulares en las **cortes** mexicanas por violaciones a diversas disposiciones de la Secretaría de Energía, de la Cenace, de la Comisión Reguladora de Energía y un largo etcétera. Y así como las medidas del Gobierno han violado las leyes mexicanas, a pesar de los desfiguros de la **Suprema Corte** cuando analizó y votó la **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*, es evidente que también han violado el contenido del T-MEC. No hay duda y eso está fuera de discusión. Y es tan conocido por el propio Presidente López Obrador que ahora intenta desviar la atención y plantearlo como un tema de soberanía nacional y defensa de nuestros recursos. No señor, ese no es el tema, ni remotamente. Se trata de cumplir o no cumplir las leyes y los tratados internacionales...

### AVISO

#### **Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación- versión digital-)**

Aviso de fallo de la Licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/032/2022**.

#### **Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación- versión digital-)**

Aviso de fallo de la Licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/033/2022**.

#### **Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación- versión digital-)**

Aviso de fallo de la Licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/036/2022**.

#### **Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación- versión digital-)**

Aviso de fallo de la Licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/037/2022**.

### CONVOCATORIA

#### **Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación- versión digital-)**

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/046/2022**. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#))

### DELITOS ELECTORALES

#### **Juez da tres días para que la Fisel aporte pruebas en caso Pío López Obrador (La Jornada)**

La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) deberá informar a un **juez federal** sobre las nuevas evidencias que tiene en el caso de Pío López Obrador. Una vez que responda a la petición, el **impartidor de justicia** determinará un plazo para la conclusión del expediente con el cual se investiga al hermano del Presidente. En estrados judiciales se dio cuenta de la notificación a la Dirección General Jurídica en Materia de Delitos Electorales de la Fisel, con la cual el **juez Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal, Julio Veredín Sena**, informó haber sido notificado de que sigue abierta la carpeta de investigación en contra de Pío López Obrador. ([Diario de México -nota principal-](#)) ([El Sol de México](#))

### CASO JAVIER DUARTE

#### **Juez federal otorga 66 % de rancho “Las Mesas”, de Javier Duarte, a Sedena (Unomásuno -versión digital-)**

Por un lado, la decisión de un **juez federal** permitió a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ocupe 66 por ciento del rancho “Las Mesas”, en Valle de Bravo, Estado de México, que fuera propiedad del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, lugar en donde se ha pensado llevar a cabo la reproducción de caballos, entre ellos, varios de alto rendimiento que serán utilizados en competencias ecuestres. Pero por

otro, la **sentencia** a favor de la Sedena ya fue impugnada por Moisés Mansur Cisneyros, prestanombres del ex gobernador de Veracruz, por lo que entonces todo quedará en manos de un **Tribunal Colegiado** para que tome la decisión final sobre este polémico litigio.

#### [Niegan amparo a Karime Macías contra orden de aprehensión \(La Jornada\)](#)

El **Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Veracruz** negó **amparar** a Karime Macías Tubilla, ex esposa de Javier Duarte, contra la prescripción de la extinción de la acción penal, ya que se le acusa del delito de fraude específico por 112 millones de pesos en agravio del DIF estatal, por lo que la orden de aprehensión en su contra librada en mayo de 2018 sigue vigente. Con el fallo, la Fiscalía General de la República no tiene impedimento para detener a la mujer cuando sea **extraditada** de Gran Bretaña. En febrero pasado la Corte de magistrados de Westminster, en Inglaterra, avaló su entrega en **extradición** a México para enfrentar en territorio nacional dicha acusación penal librada por autoridades estatales. El **impartidor de justicia** declaró infundados los argumentos de Macías Tubilla consistentes en que el mandamiento judicial librado en mayo de 2018 por el delito de fraude específico ya había prescrito.

#### CASO JUAN COLLADO

##### [Collado compró 3 departamentos de lujo y 2 aviones en EU \(La Jornada -nota principal-\)](#)

El que fuera el abogado de confianza del ex Presidente de México Enrique Peña Nieto, Juan Ramón Collado, ahora **preso** en el Reclusorio Norte, compró hasta tres departamentos de lujo en Miami y dos aviones a través de la red de cuentas opacas que creó en la Banca Privada de Andorra (BPA), cuando ese país se regía bajo reglas de un paraíso fiscal, de acuerdo con reportes conocidos ayer. La información de esas operaciones millonarias las recogió en un informe pormenorizado la policía del principado de Andorra, donde los Tribunales, la fiscalía y los agentes expertos en blanqueo de capitales y crimen organizado investigan desde hace años las operaciones presuntamente ilegales de Collado y de sus supuestos clientes, entre los que se encuentran empresarios y políticos y ex políticos mexicanos, la mayoría del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Cuerpos policiales especializados investigan con celo las operaciones financieras fuera de México de Peña Nieto. Además de la Fiscalía General de la República (FGR), que indaga movimientos de capital del ex Presidente, también lo hacen corporaciones de España y Andorra.

#### DERECHOS COLECTIVOS DE LOS CONSUMIDORES/ACCIÓN COLECTIVA

##### [Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

A pesar de que la figura de la acción colectiva se incluyó en la Constitución en 2010 para favorecer los derechos colectivos de los consumidores, lo cierto es que hoy esta figura se ha desvirtuado y sirve como una arma de extorsión muy redituable para Guilherme ciertos grupos. Abogados y activistas, apoyados en asociaciones civiles creadas para este objetivo, han convertido este mecanismo en un gran negocio. Empresas como Liverpool de Graciano Guichard, Grupo Coppel de Enrique Coppel, Walmart que preside Guilherme Loureiro, Elektra de Ricardo Salinas, HP que encabeza Enrique Lores, Toyota que comanda Tom Sullivan, Coca-Cola al mando de Roberto Mercadé, Pepsico que lleva Roberto Martínez y Chrysler que capitanea Bruno Cattori, son sólo algunas de las firmas que han sufrido chantajes. Ejemplos de estas agrupaciones que viven de la extorsión sobran. Ahí está el caso de TecCheck, una organización digital que comandan Fiorentina García Miramón y Maximilian Murck y que, de manera recurrente, organiza **demandas colectivas** cuantiosas, destacando algunas en contra de Liverpool y Sanborns, la de Carlos Slim. También el caso de Eduardo Bucay y su asociación civil Asesoría Belforo, que utilizan esta práctica en favor de sus familiares, quienes a su vez son dueños de la marca de motocicletas Vento, para demandar a tiendas que venden otras, como el mismo Liverpool y Walmart. Ojalá que el **Poder Judicial de la Federación** los tenga bien detectados y no permitan que sigan lucrando y engañando a los consumidores.

#### POLIGAMIA/ACCESO A BENEFICIOS

##### [Opinión/Ricardo Guzmán Wolffer-Agenda Judicial \(La Jornada\) “El matrimonio poliamoroso: la familia democrática extrema”](#)

Después de muchos años de activismo judicial para normalizar los matrimonios homosexuales, el concepto de familia democrática ha evolucionado en México. Aunado a ello, aspectos de derechos humanos llevan

a criterios judiciales que modifican los **amparos** contra leyes. Todo esto se fusiona para poner en perspectiva legal la posibilidad de matrimonios de más de dos personas. En el **juicio de amparo número 1227/2020 del Juzgado Octavo de Distrito en Materia de Amparo Civil, en el estado de Puebla**, se concedió un **amparo** por establecerse como **inconstitucionales** los artículos 294 y 297 del *Código Civil del Estado de Puebla*, en donde se señala que el matrimonio y el concubinato sólo pueden celebrarse entre 2 personas. La importancia de la resolución, primero, se refiere a que la ley que así lo establece es discriminatoria: su mera existencia causa un perjuicio a la sociedad, lo cual permite reclamar la ley sin un acto de aplicación; argumento con el que se desechan miles de **amparos** al año...

#### CONSTRUCCIÓN DE GASODUCTO QUINTANA ROO

##### [Opinión/Sacapuntas \(El Herald de México\) "Huele a gas"](#)

Nos dicen que en la gira del Presidente López Obrador a Quintana Roo, este fin de semana, saltará el tema de la construcción de gasoductos de Cancún a Playa del Carmen. Porque la empresa Gas Natural del Noreste violó un **amparo** que les impide su construcción, pero sigue con los trabajos. Y la Comisión Reguladora de Energía, de Leopoldo Melchi, y la Agencia Nacional de Seguridad Industrial, de Ángel Carrizales, han sido omisas para verificar vulneraciones y cancelar el permiso.

#### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

##### [Afirma AMLO que habrá castigo por corruptelas](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que habrá castigo para los responsables de las irregularidades cometidas en Segalmex que, sólo en 2021, ascendieron a 9 mil 500 millones de pesos. Ayer, en conferencia, el Mandatario fue cuestionado sobre el desastre financiero que vive la institución, en la que se han detectado malos manejos en 2019, 2020 y 2021. Al responder, hizo referencia a las primeras indagatorias, denuncias y procesos penales realizados contra funcionarios de Segalmex, que ya están en manos de la Fiscalía General de la República y del **Poder Judicial**.

#### SISTEMA DE JUSTICIA

##### [Opinión/Lourdes Vera Ruiz \(Milenio Diario -versión digital-\) "La necesidad de los medios alternos"](#)

Las razones del uso creciente de los medios alternos de solución de conflictos (MASC), se explican por la aspiración de las sociedades modernas de ser cada vez más justas, y por las circunstancias de otras tantas que padecen condiciones de violencia e incidencia delictiva mayor... Los sistemas de justicia tradicionales han mostrado incapacidad notoria para dar respuesta a las exigencias de la ciudadanía, en torno a la resolución de controversias y a la justa aplicación de medidas punitivas. Su ineficiencia obliga a utilizar medios alternativos; así, los conflictos pueden dirimirse por vías menos jurídicas y más de mediación, negociación o acuerdos entre los afectados... Durante la primera década de este siglo, los MASC han recibido cada vez más reflectores debido a una mayor judicialización de conflictos, lo que debería aprovechar el **Poder Judicial** para descongestionar su aparato de justicia. De esta manera, concentraría su atención en el des- ahogo de delitos considerados graves, y podría evolucionar hacia la impartición de penas, no sólo punitivas sino asumir también tareas restaurativas.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [Paco Ayón va a la cárcel por caso Abengoa \(El Financiero\)](#)

Francisco de Jesús Ayón López, quien fuera titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) en el sexenio de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, quedó preso de manera preventiva tras ser imputado por el delito de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades... Un **juez** resolvió que el ex funcionario esté en prisión preventiva hasta el martes 2 de agosto, cuando se desarrollará la continuación de la **audiencia inicial** en la que se decidirá si le dictan auto de **vinculación a proceso penal**.

##### [Catean vivienda en caso Margarita \(Reforma\)](#)

En la búsqueda de los responsables en la agresión a Margarita Ceceña Martínez, quien murió luego de ser rociada y quemada con gasolina el pasado 1 de julio en Cuautla, elementos de Fiscalía de Morelos

realizaron un cateo en el domicilio de los ahora prófugos. Los agentes ingresaron a ese domicilio con la orden de un **juez** para recabar más elementos que lleven a la captura de los responsables.

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

## ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

### [FGR cierra investigación contra magistrado por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) decidió cerrar de manera definitiva la carpeta de investigación que tenía abierta desde 2020 en contra del **magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas**, por supuesto enriquecimiento ilícito y lavado de dinero, bajo la conclusión de que no se pudieron presentar pruebas que sustentaran la denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera. El cierre de la indagatoria se da en seguimiento a la determinación de un juez federal que ordenó dar por concluida la investigación, la misma decisión que la propia FGR ya había tomado el año pasado, pero que momentáneamente se tuvo que detener por una queja promovida por el entonces titular de la UIF, Santiago Nieto. Tanto los **jueces** como los fiscales responsables del citado caso, ratificaron la versión que ya había declarado el propio **Vargas** en el sentido de que las propiedades y recursos que se le cuestionaban pertenecían en realidad a su esposa, la empresaria Mónica Bauer. ([La Jornada](#))

### [Opinión/Trascendió \(Milenio Diario\)](#)

Que en temas del **Tribunal Electoral**, el **magistrado Felipe de la Mata Pizaña** volvió después de casi un mes de vacaciones y tomó su turno **José Luis Vargas**, quien además recibió buenas noticias pues la Fiscalía General de la República le notificó que por segunda ocasión cierra la investigación en su contra derivada de las denuncias de la Unidad de Inteligencia Financiera, dado que no encontró anomalía en sus bienes.

## CONVOCATORIA

### [Convocatoria/TEPJF \(Diario Oficial de la Federación- versión digital-\)](#)

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. **TEPJF/LPN/021/2022**.

## REFORMA ELECTORAL

### [Falta aval de 3 reformas que son prioridad en 4T \(La Razón de México\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que todavía hay tres iniciativas legales que le importan "muchísimo": la electoral, la de la Guardia Nacional y la suspensión del horario de verano. "Ahora tenemos tres iniciativas pendientes: Una que tiene que ver con lo electoral, que nos importa muchísimo..." En el caso de la Reforma Electoral, que ya se encuentra en la Cámara de Diputados, donde se organizó un parlamento abierto para su discusión y que concluirá el próximo mes, el Presidente propone que se cree el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEGC), así como eliminar los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para que sus funciones pasen al INEC. Lo mismo pasaría con los tribunales electorales estatales, que pasarían a formar parte del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, entre otros cambios. Plantea remover a los consejeros del INE y a los **magistrados del TEPJF**, para que los nuevos integrantes de esos cuerpos sean electos por voto popular y, finalmente, reducir el número de legisladores plurinominales.

### [Morena aclaró que INE y TEPJF no están invitados a parlamento por reforma electoral \(Unomásuno\)](#)

Morena adelantó que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral (TEPJF)** no recibirán invitación directa para poder asistir al parlamento abierto de la reforma electoral con el fin de evitar "vanidades", y la convocatoria para ocupar las cuatro consejerías electorales incluyendo la presidencia que quedarán vacantes el próximo año "se emitirá o no", dependiendo de la aprobación de la citada reforma.

### [Va por México alista su propio foro sobre la reforma electoral \(Excélsior\)](#)

El coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, informó que la alianza Va por México iniciará la siguiente semana su parlamento abierto sobre la reforma electoral. El líder de la bancada del PRD detalló que asistirán consejeros del INE, del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federal** y de

los estados, así como expertos en la materia. Luis Espinosa Cházaro criticó el parlamento convocado por Morena y sus aliados del PT y del PVEM, ya que asegura es una simulación para que se discuta a modo la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

#### [Coparmex pide no denostar órganos electorales \(Excélsior\)](#)

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) se pronunció respecto al Parlamento Abierto sobre la reforma electoral e hizo un llamado a no denostar a los órganos electorales, así como a atender todas las voces de la sociedad. El titular del organismo empresarial, José Medina Mora, afirmó que se debe impulsar un diálogo en el que se escuchen argumentos y estén abiertos a lograr acuerdos en la discusión de los temas que más interesan a los ciudadanos... “El INE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** han dado confiabilidad y certeza a las elecciones”.

#### [Lesiva, la reforma electoral del Gobierno: PRI \(Excélsior\)](#)

A pesar de verse obligado a asistir al arranque del Parlamento Abierto en materia de reforma electoral, el priísta Rubén Moreira afirmó que lo hizo en su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, aunque dejó en claro que la oposición mantiene su postura de no avalar la iniciativa presidencial. Es lesiva y busca, sin argumentos, desaparecer al INE, recalcó. “Básicamente trata de terminar con el INE y con el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, y nosotros no creemos que haya argumentos para ello”, máxime, agregó, cuando esos órganos electorales han resuelto comicios en los cuales Morena y sus aliados han triunfado.

#### [Noroña: no hay certeza para aprobar la Electoral \(La Razón de México\)](#)

El diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, reconoció que no existe la certeza de que lograrán las dos terceras partes para aprobar la iniciativa de Reforma Electoral que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados... Sin embargo, admitió que no existen garantías de que la iniciativa presidencial pueda avanzar: “¿Llegaremos a un acuerdo? No lo sé, se requieren de dos tercios”, reconoció el legislador petista. No obstante, argumentó que en todas las iniciativas de Reforma Electoral que se han presentado, las fuerzas políticas reconocen que tanto el INE como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en su actual formato, “no sirven”. ([Ovaciones](#))

#### [Opinión/Dolores Colín \(24 Horas\) “Reforme Electoral: El debate”](#)

Para Morena y aliados en la Cámara de Diputados la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador de Reforma Electoral debe aprobarse en el periodo legislativo que empieza en septiembre. Ya tienen muy presente la instrucción de no cambiarle una sola coma, pero saben que no tienen los votos necesarios para cumplir al pie de la letra. La Reforma Electoral impulsada por Morena prevé cambios en 18 artículos, pero el objetivo fundamental es el de eliminar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. El Presidente López Obrador ha repetido muchas veces que pretende que se acaben los fraudes. Ya se realizaron 22 foros para analizar las 49 iniciativas de Reforma Electoral. Los legisladores de Va por México, a través de un comunicado precisaron que no acompañarán nada que atente contra el INE.

#### [Opinión/Julio Cesar Moreno \(El Heraldo de México\) “INE, el más costoso del mundo”](#)

Como una herramienta democrática y bajo el sistema de parlamento abierto, esta semana dieron inicio los foros sobre la reforma electoral, pero, ¿de qué se trata esta iniciativa que el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados? De entrada, esta iniciativa de reforma es una de las más importantes y necesarias que han llegado al Poder Legislativo en los últimos años, toda vez que, de aprobarse, se estaría atendiendo una demanda ciudadana que históricamente se ha basado en denunciar el estratosférico gasto que se destina a los procesos electorales... Es bien sabido que el INE ha quedado rebasado y por mucho; además, es de dominio público que, a pesar de los enormes recursos que recibe, la institución ya no es garantía de transparencia, por lo que a partir de esta reforma, se creará el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) cuya integración se compondría de ciudadanos postulados por los poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, los cuales serán electos por el pueblo de manera directa y será este instituto que se

encargue de organizar las elecciones en todo el país, con la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), lo que representa otro ahorro al erario.

### **Opinión/ José Antonio Chávez (El Independiente) “Hagan foros, pero la reforma INE no pasará”**

... López Obrador en su propuesta quiere quitar, y no está mal los privilegios de cuota de poder a los partidos políticos que son los que designan a los consejeros del INE. Ahora el Presidente quiere que sean elegidos por la voluntad del pueblo, es decir que sea por elecciones abiertas y voto popular el que defina quienes serían los próximos integrantes de ese árbitro electoral y serán por seis años. Renovar de la misma forma el **Tribunal** que sean los **magistrados** elegidos por el voto y que ni uno más llegue por el dedazo del que mande en el **Poder Judicial**. Tal vez el Presidente tenga buenos puntos necesarios para recomponer el INE más no desaparecerlo, pero lo que también sabe el Presidente es que no le alcanza con los votos que tiene.

### **PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA**

#### **TEPJF podría revocar medidas preventivas contra morenistas (Unomásuno)**

Pues ahora resulta que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** está pensando mejor las cosas y parece que, entre otras decisiones, ya prevé revocar el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que se determinó dictar medidas preventivas para que nueve servidores públicos eviten asistir y organizar en cualquier entidad del país eventos iguales o similares a los que se realizaron el 12 de junio, en el Estado de México, y el 26 del mismo mes en Coahuila, ya que han sido considerados actos anticipados de campaña para renovar la Presidencia y el proceso local 2022-2023, respectivamente. (*El Financiero*)

### **Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “¿Cuántas “corcholatas” permanecerán en Morena?”**

En menos de una semana, grupos afines a dos de los aspirantes de Morena a la candidatura presidencial han realizado críticas a la dirigencia nacional. Primero, cercanos al canciller Marcelo Ebrard llamaron a fijar reglas y a impedir que quienes buscan la nominación morenista realicen actos adelantados de campaña y que se usen recursos públicos para impulsar la imagen de los aspirantes. Ahora, cercanos al senador Ricardo Monreal denuncian que fueron excluidos y no podrán participar en la integración del Congreso Nacional del partido, y algunos consideran que el dejarlos fuera es para buscar que exista un voto corporativo que beneficie a uno de los aspirantes a la candidatura presidencial, por lo que los resolutivos del Congreso morenista seguramente serán impugnados ante el **Tribunal Electoral**. ¿Al final del proceso de selección todos los 4 aspirantes quedarán dentro de Morena?

### **Opinión/Arturo Sánchez Gutiérrez (El Heraldo de México) “Sucesión presidencial: percepciones”**

Poco parece importar que las leyes cambiaron para evitar la propaganda personalizada de los funcionarios públicos y los actos anticipados de precampaña y de campaña. Como en el pasado, la percepción es que la lucha ya empezó y que hay que esperar las señales” del Presidente para prefigurar quién será la o el designado. Como en el lejano pasado, hoy se asume que la oposición no existe y que, aunque habrá candidatos, Morena es el claro favorito, con una caballada (corcholatas) sólida, con una amplia ventaja. Las percepciones pueden cambiar, pues faltan 674 días para la elección y la agenda intermedia está muy cargada: el **Tribunal Electoral** definirá si sancionará o no por actos anticipados de campaña; Morena inició el Parlamento Abierto para discutir la propuesta presidencial de Reforma Electoral; la Cámara de Diputados, si ha de cumplir la ley, sustituirá en abril de 2023 a cuatro consejeros del INE, incluido Lorenzo Córdova; y en junio próximo se elegirá gobernador en el Estado de México y en Coahuila.

### **CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL**

#### **Confirma TEPJF multa a Mario Delgado por consulta (24 Horas)**

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó que el líder nacional de Morena, Mario Delgado Carillo, emitió propaganda gubernamental durante la consulta de revocación de mandato, lo cual está prohibido. Lo anterior, derivado de publicaciones en la cuenta de *Twitter* de dicho partido político, en las que difundió logros, acciones y programas sociales de la actual

administración, motivo por el cual se les impuso una multa por parte de la **Sala Especializada**... La Sala Superior, a propuesta del **magistrado Felipe de la Mata Pizaña**, confirmó la sentencia regional conforme a lo siguiente: que Delgado Carrillo intentó influir en el proceso y favorecer al Presidente. ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#))

#### MORENA

##### [... Y TEPJF le allana el camino \(El Heraldo de México\)](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ratificó que Mario Delgado puede ser reelecto como líder nacional de Morena. En sesión pública, los **magistrados** votaron de manera unánime por confirmar la convocatoria para el tercer Congreso Nacional de Morena, a realizarse el 17 y 18 de septiembre. En ese sentido, avalaron la reelección del presidente y la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional, y que una persona transgénero pueda integrar la Secretaría de Mujeres. Confirmaron la resolución de la Comisión Nacional de Honor y Justicia en lo que respecta a la omisión de convocar a congresos municipales y la modificación de método electivo.

##### [TEPJF ordena reconsiderar exclusión \(El Universal\)](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó a Morena reconsiderar la exclusión de uno de los aspirantes a participar en el Congreso Nacional del partido, al determinar que no fue exhaustivo para aprobar su registro. La resolución sienta un precedente para otros simpatizantes que fueron excluidos de las listas para ser congresistas nacionales e impugnaron la decisión, como René Bejarano, Gibrán Ramírez y Alejandro Rojas Díaz Durán. Morena emitió una convocatoria para aspirar a un lugar en el Congreso Nacional, en la que se filtró a los candidatos con base en la evidencia enviada sobre sus aportaciones al movimiento. Sin embargo, el **Tribunal** determinó que en el caso de Hugo Rodríguez Díaz, cuyo nombramiento como delegado de Morena en Jalisco fue invalidado el año pasado, no se presentaron elementos suficientes para justificar su exclusión del proceso morenista.

##### [Obligan a Morena a afiliarse antes de votar \(Excelsior\)](#)

La mayoría de los **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral** acotó los medios de “acreditación mínima de militancia”, que había contemplado la convocatoria de Morena para las votaciones del próximo fin de semana, en las que se elegirán a los congresistas nacionales del partido. De esta manera, se ordena modificar la convocatoria para que Morena establezca centros de afiliación de militantes en sus centros de votación, porque no podrá admitir la votación de ciudadanía que se presente a participar con credenciales de gobierno legítimo, expedidas entre 2007 y 2009, y tampoco con la simple solicitud de registro como militante o de ratificación de militancia.

([Reforma](#)) ([La Jornada](#))

##### [Corcholatas mueven sus fichas dentro de Morena \(El Universal -nota principal-\)](#)

La renovación del Congreso Nacional de Morena, a realizarse este fin de semana, puso a los aspirantes presidenciales —conocidos como corcholatas— a mover a sus operadores y cercanos para que integren éste que es el máximo órgano de dirección del partido. Morena definirá a 3 mil integrantes del Congreso Nacional, al igual que a congresistas y consejeros estatales, quienes tendrán poder de decisión en los procesos de selección de abanderados a las gubernaturas a disputarse en 2023 y 2024, así como en las reglas para la nominación presidencial. También, mediante sus votos, elegirán a los 32 dirigentes estatales y del Comité Ejecutivo Nacional del partido. Este proceso ya tuvo un primer filtro, lo que generó inconformidades por parte de militantes como Alejandro Rojas Díaz Durán, Gibrán Ramírez y René Bejarano, quienes impugnaron ante el **Tribunal Electoral**.

##### [Garantizan paridad en comités estatales \(Excelsior\)](#)

La Comisión Nacional de Elecciones de Morena aprobó el acuerdo para garantizar la paridad horizontal en la integración de los Comités Ejecutivos Estatales, como lo solicitó el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. El acuerdo establece que en Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora,

Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas será una mujer quien presida el partido a nivel estatal. En el resto de los Comités Estatales, la titularidad de la presidencia podrá ser encabezada por un hombre, una mujer o cualquier otra expresión o identidad indistinta con la que se identifique la persona. Mediante un comunicado, el Comité Ejecutivo Nacional de Morena señaló que el partido garantiza de manera efectiva que haya paridad.

### **Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “[El entuerto guinda](#)”**

Así que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** tendrá la nada fácil tarea de deshacer el entuerto generado en tomo a la elección de congresistas de Morena. Y es que las quejas por supuestas irregularidades y dados cargados brincan por todos lados. Al parecer, son ya más de 20 recursos los que militantes del guinda han presentado ante el **TEPJF** en contra de las cúpulas nacionales o estatales. El revoltijo es tal que en la Ciudad de México se decidió aplazar la renovación de la dirigencia dos semanas. En Michoacán acusan que a los organizadores se les cayó el sistema y personajes como el monrealista Alejandro Rojas Díaz Durán o el analista Gibrán Ramírez denuncian exclusión. El tema es relevante, nos señalan, porque en el congreso se van a decidir asuntos relevantes para la renovación de la dirigencia nacional y la candidatura presidencial de 2024. Pendientes.

### **Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno*) “[Hay brincos porque el piso no está parejo](#)”**

Ya hay varias voces que se han sumado en señal de protesta porque no hay piso parejo en la anticipada carrera por la nominación de candidata (o) de Morena a la Presidencia de la República en 2024... Dicen que si camina como pato, grazna como pato y nada como pato, ¡Pues es pato!.. Los afectados denuncian que han sido excluidos tanto por la dirigencia nacional y hasta por los gobernadores quienes pretenden imponer a sus más cercanos para influir y controlar las decisiones en el momento de elegir a sus nuevos presidentes estatales. Incluso, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ha recibido, hasta este miércoles, 11 juicios para la protección de los derechos político electorales por irregularidades en las listas de registro para aspirar a ser consejero estatal de Morena, solo del estado de Puebla, las cuales deberán resolverse a más tardar el próximo viernes.

### **Opinión/Martha Anaya (*El Herald de México*) “[Mapaches al asalto de Morena](#)”**

Lo advierte John Ackerman: Viejos cuadros del viejo régimen (priístas, panistas y perredistas) están intentando tomar control de Morena. El momento del asalto será este fin de semana, cuando se lleven a cabo las “asambleas” distritales del partido para elegir a los consejeros distritales, camino al III Congreso Nacional... Lo absurdo del caso es que todo el rebumbio -proceso desaseado, convocatoria infame, padrón de afiliados impresentable, sistema electrónico que se cae al más puro estilo del 88, listas con nombres de elegibles que aparecen y desaparecen-- ha sido propiciado desde el interior del propio partido. Impugnada ya la convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario de Morena ante el **Tribunal Electoral**, entre las principales violaciones están: -Apertura indiscriminada de las asambleas distritales del 30 y 31 de julio, lo que permitiría que puedan votar militantes del PRI, PAN, PRD y otros partidos del viejo régimen, en el proceso interno de Morena...

## **FINANCIAMIENTO IRREGULAR**

### **Opinión/José Ureña (*24 Horas*) “[Alarma en Palacio: a Delfina la debilitan sus negativos](#)”**

Las alarmas están encendidas en Palacio. Y por ende, en el partido de Estado. Los negativos de Delfina Gómez anulan sus positivos y la colocan a contracorriente de la victoria en el estado de México... El dato es clave en muchos sentidos. Internamente, incentiva el ánimo de Higinio Martínez, quien se cree jerarca del Grupo Texcoco y con totales derechos para candidato a gobernador. Menos peso político tiene Horacio Duarte, el director de Aduanas con escaso margen de maniobra ante la inminente militarización de ese sector. Justamente ayer dimos a conocer un oficio donde la Defensa Nacional fija como plazo el 5 de diciembre para asumir el control total y despedir a todo el personal civil. Pero el tema central es Delfina Gómez, quien ya tiene todo preparado para emigrar fin de hacerse cargo de programas federales y para preparar su campaña. Sus negativos, amén de sustentar la resistencia de Higinio y Horacio, dan ánimos a la oposición para atacarla y vencerla. Tiene un flanco muy frágil: la exacción de Delfina a funcionarios y

trabajadores del ayuntamiento de Texcoco para apoyar campañas suyas y de Morena. Nadie especula: hay sentencia firme del **Tribunal Electoral** del **magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera** por violar todas las disposiciones electorales.

**Opinión/José Luis Montañez (Diario Imagen -espacio en primera plana) "Alfredo Del Mazo Maza y Ana Lilia Herrera Anzaldo, encuentro cordial"**

... Le recuerdo que estamos a sólo unos días de que se produzca en Morena el "destape" de la profesora Delfina Gómez Álvarez como coordinadora estatal de las brigadas de la 4T en el Estado de México, con miras al proceso electoral del año entrante. Léase mejor, la candidata a gobernadora por el partido guinda del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Por cierto, que hasta el día de hoy, Doña Delfina no ha dicho ni pío del multón, que por más de cuatro millones de pesos, impuso el **Tribunal Electoral** a Morena, porque la maestra, como parte de sus métodos recaudatorios partidistas, cobraba un diezmo a los trabajadores municipales de Texcoco, precisamente, cuando fue alcaldesa de la tierra del célebre coleta Silverio Pérez. Olé... mi querido alternante RC.

# INFORMACIÓN GENERAL

## POLÍTICA

---

### **#AMLOTrackingpoll/Liga tres incrementos**

Poco a poco con tres incrementos consecutivos en esta semana, la aprobación logra alejarse de sus mínimos de este mes e incluso aparece prácticamente igual al valor de hace un año después de alzas y bajas importantes. ([El Economista](#))

### **“Inicia AMLO otra fase de ahorros; hoy, reunión con gabinete**

El Gobierno de México pasará de la austeridad republicana a la fase de “pobreza franciscana” para seguir generando ahorros, advirtió el Presidente AMLO durante la conferencia de prensa matutina de ayer. ([El Financiero](#))

### **¿Pobreza franciscana? No, ¡derroche en obras!**

Con la advertencia de que promoverá reformas legales para limitar más los sueldos de funcionarios y gasto oficial, el Presidente anunció la nueva fase de su Gobierno: pasar de la “austeridad republicana” a la “pobreza franciscana”. ([Reforma](#))

### **Perfilan a Marina para cuidar obras**

La Comisión de Marina de la Cámara de Diputados aprobó reformas para ampliar las facultades de la Marina Armada de México, a fin de que resguarde obras de infra estructura de interés nacional en áreas estratégicas y prioritarias vinculadas con el desarrollo nacional. ([El Heraldo de México](#))

### **Contrata Segalmex a empresa “fantasma”**

Grupo Marhel, filial de una empresa “fantasma” implicada en una red de lavado de dinero mediante el envío de alimentos a Venezuela, recibió 21 contratos por adjudicación directa en Segalmex, los cuales sumaron más de 67 millones de pesos. ([Reforma](#))

### **Diálogo sobre proyectos de desarrollo en Sinaloa**

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, aseguró que se está a tiempo de resolver las diferencias bajo el T-MEC que tienen Estados Unidos y Canadá con México, en relación con su política energética. ([El Financiero](#))

### **Sonora en la mira**

El estado de Sonora sigue siendo una alerta constante tanto para la administración del gobernador Alfonso Durazo como para la del Presidente AMLO. Muestra de esto son las recientes cifras en materia de homicidios dolosos, así como las exigencias y protestas ciudadanas en cuanto a seguridad y derechos humanos. ([Reporte Índigo](#))

### **Médicos marchan por seguridad**

Jóvenes pasantes de la carrera de medicina levantaron la voz en Palacio Nacional en contra de la violencia que sufren en los lugares donde realizan sus prácticas profesionales. Procedentes de distintos puntos del país, pertenecen a la Asamblea Mexicana de Médicos Pasantes en Servicio Social y a la Asociación de Médicos en Formación A.C., que realizan sus labores profesionales con temor de ser agredidos, incluso durante los trayectos de traslado a las clínicas y hospitales. ([Excélsior](#))

### **En Morelos, donde mataron a Margarita, crímenes de extrema violencia crecen 86%**

En el estado de Morelos, en donde recientemente la joven madre Margarita Ceceña Martínez fue quemada viva, se registraron 179 crímenes de extrema violencia entre los meses de enero y junio de este año, lo que representa en promedio un evento de esta naturaleza al día. ([La Razón de México](#))

### **700 mil muertes de más**

Durante el año pasado en México se registraron un millón 117 mil 167 defunciones y las tres principales causas de muerte fueron las enfermedades del corazón (226 mil 703), Covid-19 (224 mil 239) y la diabetes (142 mil 546). ([Excélsior](#))

### **Tromba inunda casas y calles en Tláhuac**

Las lluvias de la tarde de ayer dejaron afectaciones en vialidades, comercios establecidos y semifijos, en estaciones del Metro y hasta en una estación de gas carburante. ([Excélsior](#))

### **Usan vecindades de la CDMX como bodegas del narco**

Células criminales de La *Unión Tepito* usan vecindades e inmuebles de mediana plusvalía en el centro de la Ciudad de México para almacenar cocaína procedente de Colombia y que pase desapercibida. ([El Universal](#))

### **Sheinbaum descarta otra alza a la tarifa del transporte**

Claudia Sheinbaum afirmó que no habrá otro incremento a la tarifa del servicio público concesionado, pero sí más operativos para que los transportistas cumplan con el compromiso de mejorar. ([La Jornada](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **EU aplica ajuste agresivo a su tasa**

Por segundo mes al hilo, la Fed aumentó 75 puntos base el monto de la tasa de referencia, que quedó entre 2.25-2.50 por ciento. ([Excélsior](#))

### **FMI: se enfila Latinoamérica a la inflación más alta en 25 años**

América Latina y el Caribe se enfilan a la inflación más alta en 25 años. De acuerdo con el FMI el encarecimiento generalizado de bienes alcanzará 12.1 por ciento este año y 8.7 por ciento el próximo. ([La Jornada](#))

### **Mercados bursátiles se entusiasman con proyección de tasas**

Las acciones estadounidenses subieron el miércoles, lideradas por el NASDAQ Composite, después de que la Reserva Federal (Fed) incrementó su tasa de interés de referencia tres cuartos de punto porcentual y de comentarios del presidente del banco central, Jerome Powell, que tranquilizaron a los inversionistas. ([El Economista](#))

### **Escala déficit comercial**

México registró un déficit comercial histórico de 12 mil 944.1 mdd en el primer semestre del año, reportó el Inegi, provocado principalmente por mayores importaciones de productos petroleros, como combustibles. ([El Sol de México](#))

### **Comercio petrolero agudiza el déficit**

El saldo de la balanza comercial en el primer semestre del año marcó un déficit histórico, impulsado sobre todo por el registro negativo en la balanza comercial de petrolíferos, pese al superávit de la balanza no petrolera en el periodo. ([El Economista](#))

### **Gastó México 30 mil mdp más para importar granos básicos**

Sólo en los primeros cinco meses de 2022, México ha gastado alrededor de mil 500 millones de dólares adicionales, equivalentes a poco más de 30 mil millones de pesos, en la adquisición al extranjero de granos básicos para el consumo de la población, revelan datos oficiales, como consecuencia directa de la inflación que ha provocado la recuperación por la pandemia de Covid-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania. ([La Jornada](#))

### ***Iberdrola* tuvo ganancia récord en medio de la crisis energética**

El año de la peor crisis energética del planeta, en el que los precios de la electricidad alcanzaron cotas históricas y provocaron un aumento masivo de la pobreza y la desigualdad, la multinacional española *Iberdrola* obtuvo en el primer semestre las mayores ganancias de su historia. ([La Jornada](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Los Zelenski frivolizan la guerra**

Críticas e indignación en el mundo se suscitaron en las redes sociales ante la aparición de la pareja presidencial de Ucrania, Olena Zelenska y Volodimir Zelenski, en un adelanto difundido por la revista de modas sobre su edición de octubre próximo, en cuya portada aparecen en un especial sobre la invasión rusa, bajo el título de “Retrato de valentía”. ([Diario de México](#))

### **La venta de rifles AR-15 ha generado más de mil mdd en EU**

Los principales fabricantes de armas de fuego lucraron con la venta de rifles semiautomáticos tipo AR-15 —entre los favoritos empleados en tiroteos masivos- ganando más de mil millones de dólares durante la última década, y rehúsan asumir responsabilidad por la comercialización y uso de sus productos letales, concluye una investigación de la Cámara de Representantes difundida ayer. ([La Jornada](#))

### **Rechazan absolver a Bannon**

Un juez federal rechazó ayer un pedido para absolver a Steve Bannon, ex asesor de Donald Trump, de dos cargos de desacato por desafiar la citación de un comité del Congreso que investiga el atentado al Capitolio de 2021. ([La Jornada](#))

### **Defensa de García Luna pide diferir el juicio a febrero de 2023**

Los abogados de Genaro García Luna solicitaron postergar el juicio de su cliente, por ahora programado para el 24 de octubre, posiblemente hasta febrero de 2023, citando el volumen masivo de evidencia presentada por la fiscalía federal que la defensa tiene que evaluar. ([La Jornada](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

AL PASO que va, Andrés Manuel López Obrador va a terminar culpando a los aztecas del caos en el AICM. Según la lógica presidencial de que nada es su culpa, todo es cosa del pasado, si los peregrinos de Aztlán no hubieran fundado Tenochtitlan sobre un lago, hoy la Terminal 2 no se estaría hundiendo.

LA REALIDAD, sin embargo, es que el gobierno de la 4T dejó que el aeropuerto capitalino se hundiera no sólo en cuestión de suelos, sino por la falta de mantenimiento y de planeación. Un ejemplo: hasta 2018 las pistas se reencarpetaban una vez al año. En este sexenio se hace cada dos años, lo que ha derivado en el problema de baches que ya se conoce.

PERO lo más grave es que este gobierno sabe desde el periodo de transición que la Terminal 2 necesitaba trabajos de cimentación. Está en los libros blancos que el fallecido Gerardo Ruiz Esparza le entregó a Javier Jiménez Espriú. Y ahí se especifica que esas adecuaciones no se hicieron entonces porque se estaba construyendo... ¡otro aeropuerto!

ASÍ QUE el actual caos se debe en mucho a la administración morenista: cuando decidieron cancelar el NAIM, sabían que debían reforzar y darle viabilidad al AICM, pero hicieron todo lo contrario.

¿SE IMAGINAN que la SEP le encargara a la CNTE escribir los libros de texto para primaria? Bueno, pues algo así de ilógico está ocurriendo en la Secretaría de Salud. Resulta que Jorge Alcocer acaba de darle más facultades a Hugo López-Gatell.

AHORA el subsecretario será el encargado de diseñar y emitir las NOM (Norma Oficial Mexicana), lo cual resulta inentendible. Cosa de recordar que las NOM se refieren a aspectos eminentemente técnicos del tema o producto que regulan. Y López-Gatell ha dejado en claro que privilegia la ideología por encima de la ciencia. La cosa está como para infartarse.

SI ALGUIEN quiere comprobar de qué tamaño es el cochinerero en la elección interna de Morena, se puede dar una vuelta el sábado por el Parque Juárez de Xalapa. Ahí se llevará a cabo la asamblea para designar a los representantes al Congreso Nacional guinda, bueno, es un decir.

LA REALIDAD es que ya se está operando un intenso acarreo de burócratas, para que acudan a echar porras y levanten la mano para elegir a quienes les digan sus empleadores. El colmo es que a los trabajadores del Poder Judicial se les está pidiendo que acudan con diez "invitados", para darle sabor al caldo del acarreo.

OBVIAMENTE muchos acudirán no por gusto, sino por temor a perder el empleo o sufrir represalias. Ya se sabe cómo se las gasta el vengativo Cuitláhuac García.

AHORA que la 4T va a entrar en etapa de pobreza franciscana, surgen algunas dudas: ¿Neiman Marcus vende el hábito de monje para Manuel Bartlett?, ¿las transas en Segalmex son pecados veniales o capitales? Y una última: ¿será que AMLO está rodeado de animalitos como San Francisco de Asís? Aaaamén. ([Reforma](#))

### RAYUELA

Qué bueno que existe el Felipe Ángeles, tan vilipendiado por muchos de los que viajan al extranjero, pero ¿qué harían ellos si no existiera el AIFA? ([La Jornada](#))